

PROYECTO:
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 202500000893
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA JURÍDICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO CONSISTE EN: "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ESPACIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ".

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 1

PERIODO: 9 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

FLORENCIA, OCTUBRE DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 6

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7

2.1 Localización 7

2.2 Características del proyecto 8

3 DATOS GENERALES 13

3.1 Datos del contrato de obra objeto de interventoría 13

3.2 Datos de la interventoría 14

3.3 Obligaciones del contrato de interventoría 14

4 GARANTÍAS 19

4.1 Seguimiento de garantías y seguros del Contrato de Obra 19

4.2 Seguimiento de garantías y seguros del Contrato de Interventoría 21

5 VERIFICACIÓN DE PERSONAL MÍNIMO CONTRACTUAL 22

5.1 Verificación de personal mínimo contractual del Contratista de obra 22

5.2 Verificación de pago de seguridad social y aportes legales 22

5.3 Verificación de personal mínimo contractual del Contratista de interventoría 23

5.4 Verificación de pago de seguridad social y aportes legales 24

6 ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE OBRA 25

6.1 Descripción de actividades ejecutadas en el mes 25

6.2 Resumen de cantidades ejecutadas. 30

6.3 Informe de avance físico de la obra 30

7 INFORMACIÓN FINANCIERA 32

7.1 Informe de avance financiero de la obra 32

7.2 Información de manejo del anticipo 32

8 INFORMACIÓN TÉCNICA DEL CONTRATO DE OBRA 34

8.1 Problemas presentados y mecanismos de solución propuestos 34

9 CONTROL DE CALIDAD 35

9.1 Control de acceso de materiales 35

9.2 Soporte de los ensayos, pruebas y certificados de calidad de materiales 35
9.3 Control de maquinaria y equipos. 35
9.4 Documentos suscritos 35
10 VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES 36
11 SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 45
Desarrollo e implementación de la gestión ambiental 45
11.2 Programa de actividades constructivas 45
11.3 Biodiversidad y servicios ecosistémicos 46
11.4 Programa de gestión social 47
11.5 Gestión de salud y seguridad en el trabajo. 47
11.6 Afiliaciones y seguimiento de pagos de seguridad social y aportes legales 47
12 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 49

GEOVIAL INGENIERIA ZOMAC S.A.S

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Actividades incluidas en el alcance del proyecto. 8
Tabla 2. Ficha técnica del Contrato objeto de interventoría 13
Tabla 3. Ficha técnica del Contrato de Interventoría. 14
Tabla 4. Póliza de cumplimiento contrato de obra, condiciones iniciales. 19
Tabla 5. Póliza de cumplimiento contrato de obra, condiciones actualizadas. 19
Tabla 6. Póliza de responsabilidad civil extracontractual contrato de obra, condiciones iniciales. 20
Tabla 7. Póliza de responsabilidad civil extracontractual de contrato de obra, condiciones actualizadas. 20
Tabla 8. Resumen de actualización de pólizas contrato de obra. 20
Tabla 9. Póliza de cumplimiento contrato de interventoría, condiciones iniciales. 21
Tabla 10. Póliza de cumplimiento contrato de interventoría, condiciones actualizadas. 21
Tabla 11. Resumen de actualización de pólizas contrato de Interventoría. 21
Tabla 11. Personal mínimo requerido del Contratista de obra. 22
Tabla 12. Personal del Contrato de Obra. 22
Tabla 13. Seguridad Social Personal de apoyo y operativo Octubre del 2025. 23
Tabla 14. Personal mínimo requerido de interventoría. 23
Tabla 15. Personal de Interventoría. 23
Tabla 15. Seguridad Social de Interventoría 24
Tabla 16. Resumen de cantidades ejecutadas en el periodo. 30
Tabla 18. Tabla de programación 30
Tabla 19. Avance Financiero 32
Tabla 19. Plan de inversión del anticipo del contrato de obra. 33
Tabla 22. Relación de equipo empleado en obra. 35
Tabla 23. Documentación del contrato de obra. 35
Tabla 24. Verificación de cumplimiento de obligaciones 36

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Localización del municipio de Florencia 7
Figura 2. Lugar de internvención. 8
Figura 3. Planta arquitectónica primer nivel edificio Gobernación. 26
Figura 4. Curva S - Contrato de obra 31

GEOVIAL INGENIERIA ZOMAC S.A.S

1 INTRODUCCIÓN

La sede central de la Gobernación del Caquetá constituye un espacio fundamental para la atención al público y el desarrollo de las actividades administrativas del departamento. No obstante, los espacios destinados a la atención ciudadana presentan un deterioro físico y funcional, producto del uso continuo, la falta de mantenimiento periódico y la obsolescencia de algunos elementos constructivos e instalaciones, lo cual incide de manera directa en la calidad del servicio prestado y en las condiciones laborales de los funcionarios.

En respuesta a esta situación, la Gobernación del Caquetá adelantó el proceso de contratación de construcción de obras civiles para el proyecto, mediante el proceso de Licitación Pública No DC-GE-LP.016-2025 cuyo objeto consiste en "Adecuación y Mejoramiento Integral de Espacios de Atención al Público en el Edificio Central de la Gobernación del Caquetá" que fue adjudicado al Consorcio Caquetá 2025. La contratación de la interventoría se adelantó mediante Concurso de Méritos Abierto No DC-GE-CMA-012-2025, del cual resulto adjudicatario la empresa Geovial ingeniería Zomac S:A:S

El presente documento corresponde al Informe Mensual de Interventoría No.1, que abarca el periodo comprendido entre el 9 de octubre al 31 de Octubre de 2025. En este informe se describe el avance de las actividades ejecutadas como parte de la interventoría Técnica, Administrativa Jurídica y Financiera del Contrato cuyo Objeto Consiste en: "Adecuación y Mejoramiento Integral de Espacios de Atención al Público en el Edificio Central de la Gobernación del Caquetá"., e igualmente describe las actividades realizadas por la Interventoría en cumplimiento al Contrato No. 202500000893.

INGENIERIA ZOMAC S.A.S

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

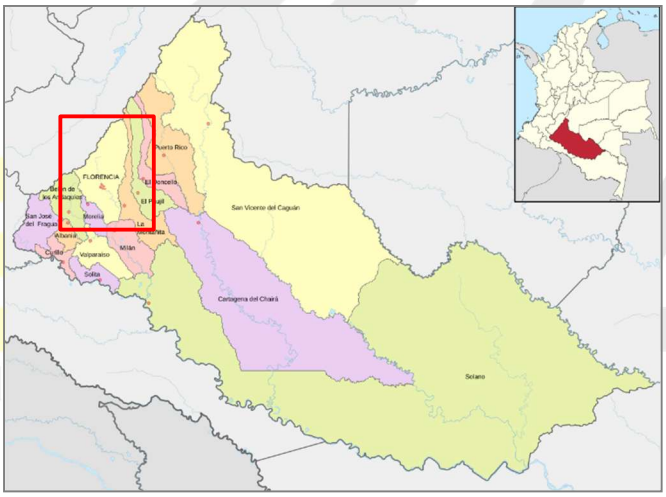
2.1 Localización

El proyecto de Adecuación y Mejoramiento Integral de Espacios de Atención al Público en el Edificio Central de la Gobernación del Caquetá se ejecutará en el Municipio de Florencia, Caquetá, en la Carrera 13 con Calle 15, barrio el Centro.

El Municipio de Florencia está localizado en el departamento del Caquetá, a los 01°37'03" de latitud norte y 75°37'03" de longitud oeste y a una altura de 242 metros sobre el nivel del mar.

El municipio de Florencia, limita por el Norte con el departamento del Huila, al Sur con los municipios Milán y Morelia, al Este con el Municipio de La Montañita y al Oeste con los Municipios de Belén de los Andaquíes y Departamento del Huila. La extensión es de 2.292 km2 aproximadamente, el cual es equivalente a 229.200 has y con relación al resto del país ocupa el 0.2% del territorio.

Figura 1. Localización del municipio de Florencia



Nota: Tomado de Mapa de Caquetá (Wikipedia, 2025)

Figura 2. Lugar de internvención.



Fuente: Tomado de Google Maps, 2025

2.2 Características del proyecto

El contrato de interventoría define el objeto del contrato así: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA JURÍDICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO CONSISTE EN: "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ESPACIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ"., el cual contempla las siguientes actividades:

Tabla 1. Actividades incluidas en el alcance del proyecto.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
1	**REALIZAR OBRAS PRELIMINARES**		
1.1	Localización y replanteo	M²	1,015.00
1.2	Cerramiento en tela verde	ML	102.00
1.3	Limpieza de fachada	M²	2,230.00
2	**REALIZAR DEMOLICIÓN Y/O DESMONTE**		
2.1	Desmonte de marcos y puertas.	UND	35.00
2.2	Desmonte de aparatos sanitarios con recuperación	UND	3.00
2.3	Demolición de muro mampostería E=0,15m .	M²	3.50

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
2.4	Desmonte de cielo raso existente	M²	1,015.00
2.5	Demolición de baldosa cerámica	M²	76.13
2.6	Desmonte o desinstalación de aires acondicionados existentes	UND	15.00
2.7	Desmonte de vidrio templado	M²	53.00
2.8	Desmonte y/o demolición de granito y adoquín	M²	167.00
2.9	Demolición de muro en drywall y/o superboard.	M²	109.54
2.10	Retiro de material cargue y descargue fuera de las instalaciones, incluye transporte a escombrera	M³	18.00
2.11	Desmonte de divisiones en aluminio y vidrio	M²	23.08
3	**INSTALAR REDES HIDROSANITARIAS**		
3.1	Caja de inspección en concreto reforzado de .80*.80 m	UND	1.00
3.2	Suministro e instalación de tubería sanitaria de 4".	ML	26.00
4	**INSTALAR APARATOS SANITARIOS Y GRIFERÍA**		
4.1	Suministro e instalación de sanitario. Incluye: grifería y acople.	UND	3.00
4.2	Suministro e instalación de lavamanos	UND	3.00
4.3	Reposición de rejilla metálica de piso 3" anti cucarachas	UND	3.00
5	**INSTALAR PISOS Y ENCHAPES**		
5.1	Enchape cerámica pared	M²	60.70
5.2	Enchape cerámica antideslizante piso	M²	14.78
5.3	Mantenimiento de piso en tableta tipo Alpha.	M²	1,324.00
5.4	Mantenimiento de guarda escoba en granito pulido.	ML	205.00
5.5	Suministro e instalación de guardaescoba en porcelanato negro	ML	152.00
5.6	Suministro e instalación de piso en adoquín de gres de 20*10*6 cm (tránsito peatonal)	M²	180.00
5.7	Suministro e instalación de mortero nivelación e impermeabilizante para placa exterior	M²	126.50
6	**INSTALAR ESTUCO Y PINTURA**		
6.1	Pintura tipo 1 para muros interiores.	M²	584.00
6.2	Estuco para muros.	M²	584.00
6.3	Pintura, muros exteriores tipo 1 a 3 manos (fachada)	M²	1,734.48
6.4	Pintura esmalte color a convenir para portón metálico. Incluye: lijado y anticorrosivo.	M²	17.00
7	**INSTALAR CIELO RASO Y DIVISIONES EN DRYWALL**		
7.1	Cielorraso plano en drywall según diseño. Incluye estructura, pintura tipo 1 a dos manos y todo lo necesario para su correcta instalación.	M²	1,015.00
7.2	Carteras ornamentales para iluminación indirecta en cielorraso. Incluye estructura, filetes, masilla, pintura tipo 1 a dos manos y todo lo necesario para su correcta instalación.	ML	462.00
7.3	Muro liviano en superboard e=8mm 2 caras (incluye estructura y todo lo necesario para su correcta instalación)	M²	202.57
8	**INSTALAR PUERTAS Y VENTANAS**		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
8.1	Suministro e instalación de puerta alas batientes de 0.85*2.10 m, marco ref. VP-1102 y marco puerta Ref. U-57, con vidrio de 6mm transparente. Incluye todos los materiales para su correcta instalación	UND	4.00
8.2	Suministro e instalación Puertas en vidrio templado 10 MM	M^2	25.60
8.3	Suministro e instalación Ventana en aluminio con vidrio 6 MM	M^2	9.24
8.4	Suministro e instalación División en vidrio templado 10 MM	M^2	24.11
8.5	Suministro e instalación baranda en tubo de acero inox. 2" y 1/2" 3 hilos según diseño.	ML	11.00
8.6	Suministro e instalación de puerta alas batientes de 0.9*2.15m, marco ref. VP-1102 y marco puerta Ref. U-57, con vidrio de 6mm transparente. Incluye todos los materiales para su correcta instalación	UND	15.00
8.7	Suministro e instalación de puerta alas batientes de 1.0*2.15m, marco ref. VP-1102 y marco puerta Ref. U-57, con vidrio de 6mm transparente. Incluye todos los materiales para su correcta instalación	UND	6.00
9	**INSTALAR MAMPOSTERÍA, PAÑETE CONCRETOS**		
9.1	Pañete 1:4	M^2	5.26
9.2	Relleno con material granular (Incluye compactación)	M^3	34.00
9.3	Zapata en concreto reforzado 4000 PSI	M^3	8.38
9.4	Vigas de cimentación en concreto reforzado 4000 PSI	M^3	5.48
9.5	Pañete filos marcos puertas o ventanas	ML	94.45
9.6	Acero de refuerzo resistencia Fy=420 MPa (60000 PSI)	KG	381.80
9.7	Excavación manual	M^3	41.44
10	**OBRAS ELÉCTRICAS**		
10.1	Suministro e instalación de tablero general de fuerza energía normal y red regulada para pisos 1 y 2 TGD 1 según diagrama unifilar	UND	1.00
10.2	Suministro e instalación de tablero general de distribución regulado para pisos 1 y 2 TRD según diagrama unifilar	UND	1.00
10.3	Suministro e instalación de tablero de distribución trifásico para red normal uso general de 24 circuitos con espacio para totalizador. Incluye: Un breaker industrial totalizador hasta 50A y breackers enchufables de unos, dos y tres polos según diagrama general de tableros.	UND	5.00
10.4	Suministro e instalación de tablero de distribución trifásico para red normal uso general de 36 circuitos con espacio. Incluye: Un breacker industrial totalizador hasta 100A y breackers enchufables de uno, dos y tres polos según diagrama general de tableros	UND	1.00
10.5	Suministro e instalación de tablero de distribución trifásico para red regulada de 12 circuitos con espacio para totalizador. Incluye: Un breacker industrial totalizador de hasta 50A y breackers enchufables de uno, dos y tres polos según diagrama general de tableros.	UND	4.00
10.6	Suministro e instalación de circuito ramal en cable de cobre aislado HFFRLS 3X12 AWG y tubo PVC Sch40 1/2"	ML	655.68
10.7	Suministro e instalación de salida tomacorriente monofásico 120 V en tubería PVC Sch 40 y cable de cobre aislado HFFRLS No 12	UND	172.00
10.8	Suministro e instalación de salida para iluminación en tubería PVC Sch40 y cable de cobre aislado HFFRLS No. 12.	UND	389.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
10.9	Suministro e instalación de luminaria tipo bala LED de incrustar hasta 15w certificada alto CRI 4100°K y factor de potencia 80 Lm/w 50.000h L70	UND	344.00
10.10	Suministro e instalación de salida para control de iluminación por interruptor manual en tubería Sch 40 y cable de cobre aislado HFFRLS No. 12	UND	37.00
10.11	Suministro e instalación de luminaria tipo panel LED de incrustar hasta 15w certificada alto CRI 4100°K y alto factor de potencia 80 Lm/w 50.000h L70	UND	20.00
10.12	Suministro e instalación de Pantalla LED cabinet 96X80X12 cm. Cada cabinet compuesto por 15 paneles LED P8 exterior 2 fuentes de voltaje 5v-70a, una tarjeta repetidora R-712m con sus cables de poder que alimentan los paneles desde las fuentes y correas de datos (Ribbon) para transmitir información entre paneles.	UND	58.00
10.13	Desmonte de aparatos de salidas eléctricas	UND	190.00
10.14	Suministro e instalación de unidad condensadora tecnología inverter para aire acondicionado tipo cassette o minisplit de 76000 BTU 127-220v	UND	8.00
10.15	Suministro e instalación de Unidad manejadora tipo cassette en techo 360° para aire acondicionado de 24.000 BTU. No incluye la unidad condensadora respectiva	UND	15.00
10.16	Suministro e instalación de unidad manejadora tipo cassette en techo 360° para aire acondicionado de 18.000 BTU. No incluye la unidad condensadora respectiva.	UND	12.00
10.17	Suministro e instalación de luminaria lineal tipo cinta LED de 9w/m 4100°K-1H	ML	796.00
10.18	Suministro e instalación de Salida tomacorriente regulado 120 V.	UND	172.00
10.19	Luminaria de emergencia de incrustar o sobreponer LED de 4w certificada 50.000h L70 autonomía de 60 minutos	UND	25.00
10.20	Suministro e instalación de Acometidas parciales desde TGD1 a tableros de distribución TD1, TD2 ,TD3, TD5, TD6, TDR2, TDR3 y TDR4 en cable de cobre aislado HFFRLS , 3#8F+1#8N+1#8T - AWG, en ducto PVC SCH 40 de 1+1/4".	ML	208.00
10.21	Suministro e instalación de Acometidas parciales desde TGD1 a tableros de distribución TD4 y TDR1 en cable de cobre aislado HFFRLS , 3#6F+1#6N+1#8T - AWG, en ducto PVC SCH 40 de 1+1/2"	ML	49.00
10.22	Suministro e instalación de Acometida parcial de TGD1 a TRD en cable de cobre aislado THWN, 3#2F+1#1/0N+1#6T en ducto PVC SCH 40 de 2"	ML	36.77
10.23	Suministro e instalación de acometida parcial de TGD a TGC (A. A. condensadoras), en cable de cobre aislado THWN, 3#2/0F+1#2/0N+1#4T en ducto EMT de 3"	ML	83.48
10.24	Suministro e instalación de acometida parcial de TGD a TGD1 (Tablero general pisos 1 Y 2), en cable de cobre aislado THWN, 3#4/0F+1#4/0N+1#4T en ducto EMT de 3".	ML	30.00
10.25	Suministro e instalación de tablero general condensadoras de A. A. para pisos 1 y 2 TGDC según diagrama unifilar	UND	1.00
10.26	Suministro e instalación de acometidas parciales desde TGDC a cada condensadora de aire UCA1, UCA2 , UCA3, UCA4, UCA5, UCA6, en	ML	100.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
	cable de cobre aislado THWN, 3#8F+1#10N+1#10T - AWG, en ducto IMC SCH 40 de 1"		
11	**INSTALAR ESTRUCTURA METÁLICA**		
11.1	Policarbonato alveolar para cubierta	M^2	159.00
11.2	Celosías hexagonales CR cal 16 de cubierta flotante. Incluye corte láser según diseño y pintura.	UND	87.00
11.3	Canal en lámina galvanizada cal. 16, long de desarrollo 0.8m, incluye pintura	ML	16.93
11.4	Suministro e instalación de estructura metálica en acero ASTM-A572 Gr. 50 (incluye esquema de pintura)	KG	2179.64
11.5	Suministro e instalación de estructura metálica en acero ASTM A500 Grado C (Incluye esquema de pintura)	KG	3518.00
11.6	Lámina galvanizada Cal. 16 para protección de pantallas LED, long de desarrollo 2.40m, incluye pintura	ML	26.13
11.7	Pieza en lámina CR cal 16. Incluye corte láser según diseño y pintura.	UND	2.00
11.8	Anclaje en platina 300*300mm e 1/2"	UND	4.00
11.9	Anclaje en platina 300*450mm e 5/8"	UND	2.00

GEOVIAL INGENIERIA ZOMAC S.A.S

3 DATOS GENERALES

FECHA:	Octubre de 2025	**INFORME No.**	1

PERIODO No.	1	**DEL:**	9 de octubre de 2025	**AL:**	31 de Octubre de 2025

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ESPACIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	Florencia, Caquetá

3.1 Datos del contrato de obra objeto de interventoría

Tabla 2. Ficha técnica del Contrato objeto de interventoría

No. DEL PROCESO	DC-GE-LP-016-2025				
TIPO DE CONTRATO:	OBRA PÚBLICA				
CONTRATO No:	202500000874				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	12/09/2025				
CONTRATISTA:	CONSORCIO CAQUETÁ 2025				
NIT/CC:	901.987.427-5				
VALOR DEL CONTRATO:	DOS MIL CUATROCIENTOS UN MILLONES SESENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS ($2.401.062.171) M/CTE				
ANTICIPO:	$ 960,484,868.00				
ADICIONES:	N. A.				
MODIFICACIONES:	N. A.				
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de diciembre de 2025, a partir de la legalización del contrato y suscripción del Acta de Inicio por el Contratista y el Supervisor del contrato.				
AMPLIACIÓN 1:	N. .A.				
PLAZO ACTUALIZADO:	N. A.				
FECHA ACTA DE INICIO:	09/10/2025				
PLAZO ACTUALIZADO:	-				
PLAZO TRANSCURRIDO:	Treinta (30) días				
No. CDP	2025071266	Fecha exp.	4/07/2025	Valor ($)	2,571,206,371.00
No. RP	2025094328	Fecha exp.	15/09/2025	Valor ($)	2,401,062,171.00

3.2 Datos de la interventoría

Tabla 3. Ficha técnica del Contrato de Interventoría.

No. DEL PROCESO	DC-GE-LP-016-2025
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA
CONTRATO No:	2022500000893
FECHA DE SUSCRIPCION	25 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CONTRATISTA:	GEOVIAL INGENIERIA ZOMAC S.A.S
NIT/CC:	901.390.155-3
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO CONSISTE EN: "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ESPACIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($168.209.800) M/CTE.
ANTICIPO:	N. A
ADICIONES:	N. A.
MODIFICACIONES:	
PLAZO DE INICIAL:	Hasta el 31 de diciembre de 2025, a partir de la legalización del contrato y suscripción del Acta de Inicio por el Contratista y el Supervisor del contrato.
AMPLIACIÓN 1:	N. .A.
PLAZO ACTUALIZADO:	N. A.
FECHA ACTA DE INICIO:	09/10/2025
PLAZO ACTUALIZADO:	-
PLAZO TRANSCURRIDO:	Treinta (30) días

3.3 Obligaciones del contrato de interventoría

Obligaciones generales

De acuerdo con el contrato de interventoría, el interventor asume las siguientes obligaciones:

Además de las obligaciones y derechos contemplados en los artículos 4º y 5º de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes y los convenidos en el presente contrato el Contratista deberá:

a. Presentar las garantías exigidas: Se presentan garantías iniciales y por Acta de inicio
b. Suscribir el Acta de Inicio del contrato: Suscrita el día 9 de Octubre del 2025
c. Cumplir con el objeto del Contrato en los términos pactados
d. Cumplir con las características técnicas, de calidad y demás condiciones establecidas.
e. Informar oportunamente (dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes) al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo: Se han presentado actividades no previstas, no contempladas en el periodo
f. Permitir al supervisor asignado por el Departamento, realizar la inspección del contrato y ejecutar a su costa los cambios y modificaciones que sean necesarios para el cumplimiento del contrato.
g. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), lo cual deberá acreditar debidamente para iniciar la ejecución del contrato, ejecutar el mismo y para hacer efectivo el pago. El incumplimiento de estas obligaciones, será causal para que el municipio, le imponga multas sucesivas por valor del Uno por ciento (1%) del valor del contrato, sin superar el Diez por ciento (10%) del mismo, hasta tanto éste dé cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la respectiva entidad administradora, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
h. Tratándose de personas naturales la base para el pago de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y de los parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) no podrá ser inferior al cuarenta por ciento (40%) del valor total final del contrato.
i. El contratista se obliga a prorrogar la vigencia de la garantía única por un término igual a la suspensión o ampliación del contrato si a ello hay lugar.
j. Garantizar la calidad del trabajo o servicio realizado.
k. Presentar un informe final de ejecución del contrato.
l. Suscribir el Acta de Liquidación del contrato.
m. Las demás que deriven de la ejecución contractual.

Obligaciones específicas

- Obligaciones Técnicas

a. Verificar y aprobar la localización de los trabajos y de sus condiciones técnicas para iniciar y desarrollar el contrato, igualmente constatar, según corresponda, la existencia de planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos, especificaciones y demás consideraciones técnicas que estime necesarias para suscribir el acta de iniciación y la ejecución del objeto pactado,

b. Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo cuando fuere necesario,

c. Verificar el cumplimiento del alcance del objeto contractual,

d. Estudiar y decidir los requerimientos de carácter técnico que no impliquen modificaciones al contrato. En caso de requerir modificaciones estas deberán someterse a la decisión de la autoridad correspondiente (Ordenador del Gasto), previo concepto escrito de la Interventoría o la supervisión,

e. Controlar el avance del contrato con base en el cronograma previsto y recomendar los ajustes a que haya lugar,

f. Controlar e inspeccionar permanentemente la calidad de la obra, equipos, materiales, bienes, insumos y productos; ordenar y supervisar los ensayos o pruebas necesarias para el control de los mismos,

g. Verificar, cuando a ello hubiere lugar, el reintegro a la entidad de los equipos, elementos y documentos suministrados por él; constatar su estado y cantidad,

h. Abrir y llevar el libro o bitácora para registrar en él las novedades, órdenes e instrucciones impartidas durante el plazo del contrato,

i. Llevar a cabo las demás actividades conducentes al desarrollo del objeto contractual, conforme con los requerimientos técnicos pertinentes,

j. Certificar el cumplimiento del contrato en sus diferentes etapas de ejecución,

k. Previo a la suscripción del acta de inicio de los contratos, recibir para su revisión y aprobación las hojas de vida del equipo de trabajo presentado por el Contratista, diferente al que fue objeto de evaluación por parte del Departamento en desarrollo del proceso de selección. Para el efecto deberá revisar la formación académica y las certificaciones de experiencia general y específica de conformidad con los criterios y metodología establecida en la invitación publica que dieron origen al contrato objeto de interventoría.

- **Obligaciones Administrativas:**

a. Acopiar la documentación producida en la etapa precontractual que requiera, a fin de contar con el máximo de información sobre el origen del contrato;
b. Establecer mecanismos ágiles y eficientes para el desarrollo de la interventoría a su cargo,
c. Evitar que sus decisiones interfieran injustificadamente en las acciones del contratista,
d. Verificar que existan los permisos y licencias necesarios para la ejecución del objeto contractual,
e. Llevar estricto control sobre la correspondencia que se produzca con el contratista, durante la ejecución del contrato, de tal forma que la entidad intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas,
f. Organizar la información y documentos que se generen durante la ejecución del contrato, manteniéndola a disposición de los interesados,
g. Coordinar con las dependencias de la entidad que tengan relación con la ejecución del contrato, para que éstas cumplan con sus obligaciones. Dentro de esta función se entiende incorporada la de efectuar seguimiento a las actuaciones contractuales,
h. Procurar que por causas atribuibles a la entidad no sobrevenga mayor onerosidad, es decir, se rompa el equilibrio financiero del contrato,
i. Programar y coordinar con quien sea necesario reuniones periódicas para analizar el estado de ejecución y avance del contrato,
j. Presentar informes sobre el estado de ejecución y avance del contrato, con la periodicidad que se requiera, atendiendo el objeto y naturaleza de los mismos,
k. Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables,
l. Adelantar cualquier otra actuación administrativa necesaria para la correcta administración del contrato.

- Obligaciones Financieras:

a. Verificar que el contratista cumpla con los requisitos para la entrega del anticipo pactado, y constatar su correcta inversión (Cuando Aplique). Para este efecto deberá exigir, según corresponda, la presentación del programa de utilización de personal y equipos durante la ejecución del contrato, el programa de flujos de fondos del contrato y el programa de inversión del anticipo,

b. Revisar, aprobar y tramitar ante la dependencia de la entidad correspondiente, las solicitudes de pago formuladas por el contratista, y llevar un registro cronológico de los pagos, ajustes y deducciones efectuados,
c. Verificar que el contratista este al día en los pagos de pensiones, ARP, parafiscales y salud de conformidad con lo establecido en las normas pertinentes,
d. Constatar que el contrato esté debidamente soportado con los recursos presupuestales requeridos y en ese sentido, informar o solicitar a quien corresponda, a fin de obtener los certificados de disponibilidad, registro y reserva presupuestal cuando se requiera.

4 GARANTÍAS

4.1 Seguimiento de garantías y seguros del Contrato de Obra

De conformidad con lo establecido en el Contrato de Obra suscrito entre la Entidad Contratante y el Consorcio Caquetá 2025, en la cláusula decima se definieron las características que deben cumplir las garantías expedidas por el contratista. Dichas garantías se describen a continuación y se incluyen como anexo al presente informe.

Tabla 4. Póliza de cumplimiento contrato de obra, condiciones iniciales.

CONTROL DE GARANTÍAS Póliza de cumplimiento – Anexo 0				
Amparo	**Valor Asegurado**	**Póliza No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	$ 240,106,217.10	61-44-101061224	12/09/2025	31/12/2030
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 120,053,108.55		12/09/2025	31/12/2028
Estabilidad y calidad de la obra	$ 480,212,434.20		12/09/2025	31/12/20230
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$ 960,424,868.40		12/09/2025	31/12/2025

Tabla 5. Póliza de cumplimiento contrato de obra, condiciones actualizadas.

CONTROL DE GARANTÍAS Póliza de cumplimiento – Anexo 2				
Amparo	**Valor Asegurado**	**Póliza No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato.	$ 240,106,217.10	61-44-101061224	9/10/2025	28/07/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal.	$ 120,053,108.55		9/10/2025	27/01/2026
Estabilidad y calidad de la obra	$ 480,212,434.20		9/10/2025	27/01/2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$ 960,424,868.40		9/10/2025	27/01/2026

Tabla 6. Póliza de responsabilidad civil extracontractual contrato de obra, condiciones iniciales.

CONTROL DE GARANTÍAS Póliza de responsabilidad civil extracontractual – Anexo 0				
Amparo	**Valor Asegurado**	**Póliza No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Predios laborales y operaciones	$ 569,400,000.00	61-40-101022183	12/09/2025	31/12/2025
Contratistas y subcontratistas	$ 569,400,000.00		12/09/2025	31/12/2025
Vehículos propios y no propios	$ 569,400,000.00		12/09/2025	31/12/2025

Tabla 7. Póliza de responsabilidad civil extracontractual de contrato de obra, condiciones actualizadas.

CONTROL DE GARANTÍAS Póliza de responsabilidad civil extracontractual – Anexo 2				
Amparo	**Valor Asegurado**	**Póliza No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Predios laborales y operaciones	$ 569,400,000.00	61-40-101022183	9/10/2025	27/01/2026
Contratistas y subcontratistas	$ 569,400,000.00		9/10/2025	27/01/2026
Vehículos propios y no propios	$ 569,400,000.00		9/10/2025	27/01/2026

Tabla 8. Resumen de actualización de pólizas contrato de obra.

Tipo Garantía	**Póliza No.**	**Anexo**	**Tipo Modificación**	**Expedición**
Cumplimiento	61-44-101061224	0	Original	19/09/2025
Responsabilidad civil	61-40-101022183	0		19/09/2025
Cumplimiento	61-44-101061224	1	Según acta de inicio	27/10/2025
Responsabilidad civil	61-40-101022183	1		27/10/2025
Cumplimiento	61-44-101061224	2		27/10/2025
Responsabilidad civil	61-40-101022183	2		27/10/2025

4.2 Seguimiento de garantías y seguros del Contrato de Interventoría

De conformidad con lo establecido en el Contrato de Interventoría suscrito entre la Entidad Contratante y Geovial Ingeniería Zomac S.A.S, en la cláusula decima se definieron las características que deben cumplir las garantías expedidas por el contratista. Dichas garantías se describen a continuación y se incluyen como anexo al presente informe.

Tabla 9. Póliza de cumplimiento contrato de interventoría, condiciones iniciales.

CONTROL DE GARANTÍAS Póliza de cumplimiento - Anexo 0				
Amparo	Valor Asegurado	Póliza No.	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento general del contrato	$ 16,820,980.00	100057685	25/09/2025	30/06/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal.	$ 8,410,490.00		25/09/2025	31/12/2028
Calidad del servicio	$ 16,820,980.00		31/12/2025	31/12/2030

Tabla 10. Póliza de cumplimiento contrato de interventoría, condiciones actualizadas.

CONTROL DE GARANTÍAS Póliza de cumplimiento - Anexo 2				
Amparo	Valor Asegurado	Póliza No.	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento general del contrato	$ 16,820,980.00	100057685	9/10/2025	14/07/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal.	$ 8,410,490.00		9/10/2025	14/01/2029
Calidad del servicio	$ 16,820,980.00		14/01/2026	14/01/2031

Tabla 11. Resumen de actualización de pólizas contrato de Interventoría.

Tipo Garantía	Póliza No.	Anexo	Tipo Modificación	Expedición
Cumplimiento	61-44-101061224	0	Original	19/09/2025
Responsabilidad civil	61-40-101022183	0		19/09/2025
Cumplimiento	61-44-101061224	1	Según acta de inicio	27/10/2025
Responsabilidad civil	61-40-101022183	1		27/10/2025
Cumplimiento	61-44-101061224	2		27/10/2025
Responsabilidad civil	61-40-101022183	2		27/10/2025

5 VERIFICACIÓN DE PERSONAL MÍNIMO CONTRACTUAL

5.1 Verificación de personal mínimo contractual del Contratista de obra

De acuerdo con los documentos del proyecto el Contratista de obra deberá contar con el personal profesional mínimo y operacional requerido para el cumplimiento del objeto del contrato.

Tabla 12. Personal mínimo requerido del Contratista de obra.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PARTICIPACIÓN MES (%)
Director de obra	1	50%
Residente de obra	1	100%
Especialista en estructuras	1	20%
Ingeniero electricista	1	25%
Profesional SISO	1	50%
Especialista ambiental	1	20%

El contratista de obra presentó el equipo de trabajo que hará parte del proyecto durante la ejecución del proyecto en cumplimiento con el personal mínimo requerido en los documentos del proyecto.

Tabla 13. Personal del Contrato de Obra.

CARGO	NOMBRE
Director de obra	German Alonso Lozada Lozada
Residente de obra	Diego Alexander Ijaji Figueroa
Especialista en estructuras	German Alonso Lozada Lozada
Ingeniero electricista	Jorge Alonso Romero Giraldo
Profesional SISO	Oriana Andrea Murillo Cotamo
Especialista ambiental	German Alonso Lozada Lozada

El contratista de obra ha realizado el pago de seguridad social del personal anteriormente mencionado, la verificación se realizó para la elaboración del presente informe. Al final del informe se anexa las planillas de seguridad social donde se vincula el personal de obra y personal mínimo requerido propuesto por el contratista en el contrato.

5.2 Verificación de pago de seguridad social y aportes legales

Durante el periodo de ejecución, el contratista de obra contó con el siguiente personal operativo y de apoyo además del personal administrativo del proyecto.

Tabla 14. Seguridad Social Personal de apoyo y operativo Octubre del 2025.

Nombre	Cédula	Cargo	Planilla No.
German Alonso Lozada Lozada	12.134.265	Director	9496087613
Diego Alexander Ijaji Figueroa	1.061.792.456	Residente de Obra	
Jorge Alonso Romero Giraldo	10.251.613	Especialista Eléctrico	
German Alonso Lozada Lozada	12.134.265	Especialista Estructural	
Oriana Andrea Murillo Cotamo	1.117.543.616	Profesional Siso	
German Alonso Lozada Lozada	12.134.265	Especialista Ambiental	
José Elías Rincón Flórez	17.324.685	Maestro	9494126691
Mario Ernesto Alvira Oviedo	1.119.586.124	Oficial	9496294790
Wilson Javier Alvis Alape	96.362.521	Técnico electricista	
Miller Hernán Aguilar Rodríguez	93.342.731	Paletero	
Nicacio Alvira Oviedo	1.119.581.906	Ayudante	

5.3 Verificación de personal mínimo contractual del Contratista de interventoría

De acuerdo con los documentos del proyecto el interventor deberá contar con el equipo que se relaciona a continuación.

Tabla 15. Personal mínimo requerido de interventoría.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PARTICIPACIÓN MES(%)
Personal de supervisión		
Director de Interventoría	1	50%
Residente de Interventoría	1	100%
Profesional SISO	1	100%
Ingeniero eléctrico	1	50%
Especialista en estructuras	1	50%

La Interventoría presentó el equipo de trabajo que hará parte del proyecto durante el periodo de ejecución en cumplimiento con el personal mínimo requerido en los documentos del proyecto.

Tabla 16. Personal de Interventoría.

CARGO	DEDICACIÓN	NOMBRE	PROFESIÓN
Director de Interventoría	50%	Jhonattan Hoyos Márquez	Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras
Residente de Interventoría	100%	Mayerly Molina Zambrano	Ingeniera Civil
Profesional SISO	100%	Jennifer Salazar	
Ingeniero eléctrico	50%	Yoylan Torres	Ingeniero Eléctrico
Especialista en estructuras	50%	Jhonattan Hoyos Márquez	Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras

5.4 Verificación de pago de seguridad social y aportes legales

Durante el periodo de ejecución, el contratista de interventoría contó con el siguiente personal operativo y de apoyo además del personal administrativo del proyecto.

Tabla 17. Seguridad Social de Interventoría

Nombre	Cédula	Cargo	Planilla No.
Jhonattan Hoyos Márquez	1.018.439.570	Director de Interventoría	9497212788
Mayerly Molina Zambrano	1.053.825.751	Residente de Interventoría	
Jennifer Salazar	1.126.422.347	Profesional SISO	
Yoylan Torres	74.242.089	Ingeniero eléctrico	
Jhonattan Hoyos Márquez	1.018.439.570	Especialista en estructuras	

6 ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE OBRA

6.1 Descripción de actividades ejecutadas en el mes

Durante desarrollo del proyecto se han ejecutado las siguientes actividades de obra:

REALIZAR OBRAS PRELIMINARES

- Localización y replanteo

REALIZAR DEMOLICIÓN Y/O DESMONTE

- Desmonte de marcos y puertas
- Desmonte de aparatos sanitarios con recuperación.
- Demolición de muro de mampostería E= 0,15m
- Desmonte de cielo raso existente
- Demolición de baldosa cerámica
- Demolición de muro en drywall y/o superboard
- Retiro de material cargue y descargue fuera de las instalaciones, incluye transporte a escombrera
- Desmonte de divisiones en aluminio y vidrio

INSTALAR CIELO RASO Y DIVISIONES EN DRYWALL

- Cielo raso plano en drywall según diseño. Incluye estructura, pintura tipo 1 a dos manos y todo lo necesario para su correcta instalación
- Muro liviano en superboard e= 8mm 2 caras (incluye estructura y todo lo necesario para su correcta instalación)

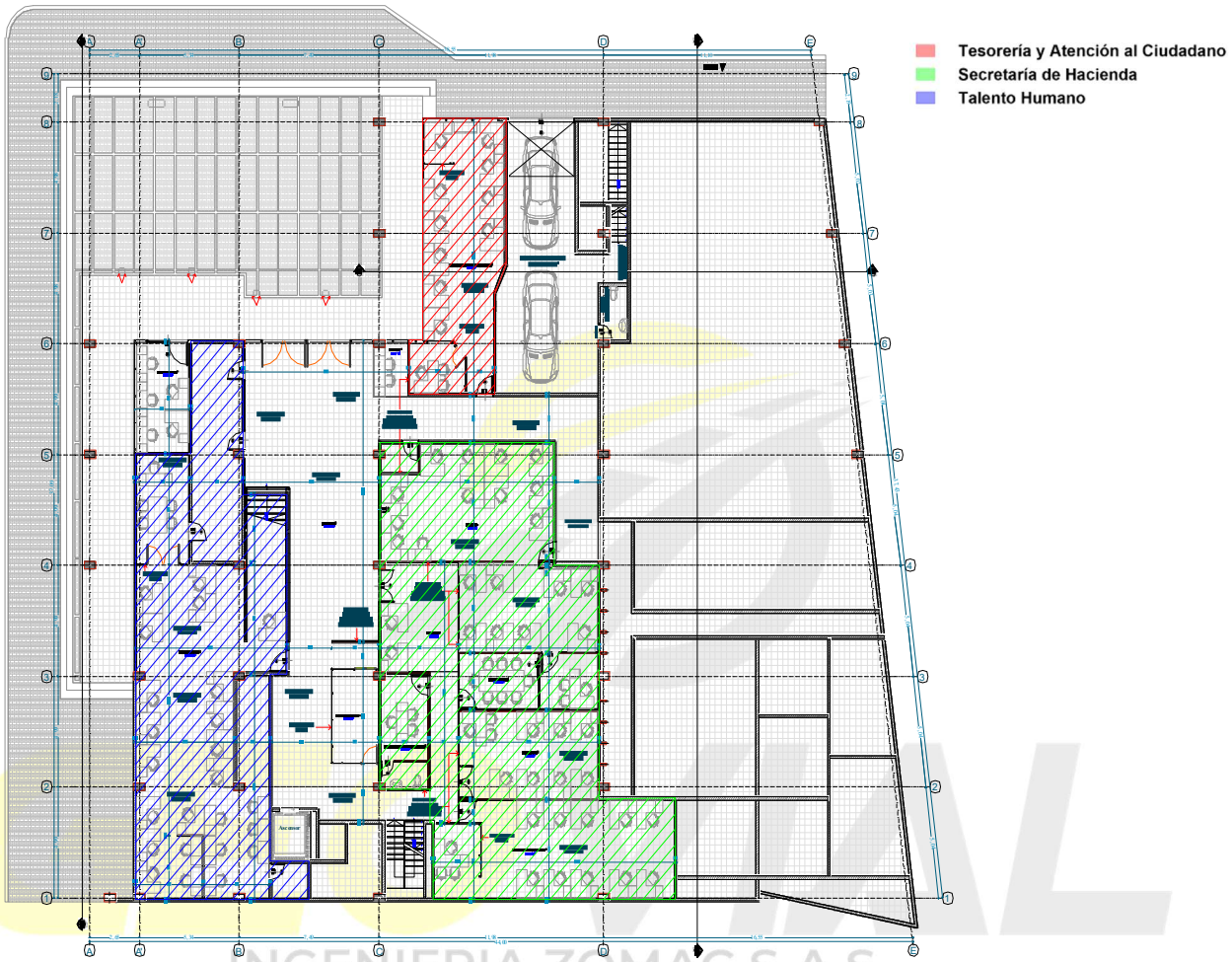
OBRAS ELÉCTRICAS

- Suministro e instalación de salida tomacorriente monofásico 120 V en tubería PVC SCH 40 y cable de cobre aislado HFFRLS No. 12
- Suministro e instalación de salida para iluminación en tubería PVC Sch 40 y cable de cobre aislado HFFRLS No. 12.
- Desmote de aparatos de salidas eléctricas
- Suministro e instalación de Salida tomacorriente regulado 120 V

ÍTEMS NO PREVISTOS

- Desmonte y retiro de ductos de sistema de aire acondicionado envueltos en frescasa

Figura 3. Planta arquitectónica primer nivel edificio Gobernación.



A continuación, se presenta el avance del contratista en el periodo comprendido entre el **9 de octubre de 2025 y el 8 de noviembre de 2025.**

6.1.1 Localización y replanteo

Se efectuaron las labores de localización y replanteo correspondientes a las diferentes áreas de trabajo del primer piso del edificio central de la Gobernación, conforme a los planos arquitectónicos y estructurales aprobados. Las actividades comprendieron la verificación y materialización de ejes estructurales,

referenciación de cotas de nivel y la marcación precisa de los elementos constructivos. Durante el proceso, se realizó la comprobación dimensional entre los puntos replanteados y las mediciones establecidas en los planos, asegurando la correcta correspondencia entre el diseño proyectado y las condiciones reales de la obra, Estas tareas aseguran que la ejecución del primer piso se lleve a cabo bajo criterios de precisión geométrica, control técnico y cumplimiento normativo.

6.1.2 Desmonte de marcos y puertas

Se llevó a cabo el desmonte de los marcos y puertas correspondientes a las áreas intervenidas del primer piso del edificio central de la Gobernación, la actividad se desarrolló en las áreas de Tesorería y atención al ciudadano, Talento humano y en las oficinas que hacen parte de la Secretaría de hacienda.

6.1.3 Desmonte de aparatos sanitarios con recuperación.

Se ejecutaron las labores de desmonte del baño existente en el área de despacho de secretaria de hacienda

6.1.4 Demolición de muro de mampostería E= 0,15m

Se realizó la demolición de muro de mampostería en el área de Talento Humano del primer piso del edificio central de la Gobernación, de acuerdo con las especificaciones técnicas y planos de rediseño arquitectónico aprobados.

6.1.5 Desmonte de cielo raso existente

Durante el periodo de ejecución se realizó el desmonte de cielo raso existente en las áreas designadas del primer piso del edificio central de la Gobernación, se ejecutó la labor en las áreas de Tesorería y atención al ciudadano, Talento humano y en las oficinas que hacen parte de la Secretaría de hacienda.

6.1.6 Demolición de baldosa cerámica

Se realizó la demolición de baldosa cerámica, ubicada sobre muros del baño existente en el área de despacho de secretaria de hacienda

6.1.7 Demolición de muro en drywall y/o superboard

Se ejecutó la demolición controlada del muro en drywall y/o superboard en las áreas correspondientes del primer piso del edificio central de la Gobernación, Talento humano y en las oficinas que hacen parte de la Secretaría de Hacienda.

6.1.8 Retiro de material cargue y descargue fuera de las instalaciones, incluye transporte a escombrera

El proceso incluyó la recolección, acopio y carga de los escombros, asegurando su correcta separación según tipo y volumen, y su traslado seguro hacia la zona de disposición final, cumpliendo con las normas ambientales y de manejo de residuos de construcción y demolición (RCD).

6.1.9 Desmonte de divisiones en aluminio y vidrio

Se realizó el desmonte de divisiones en aluminio y vidrio en las áreas de Tesorería y atención al ciudadano y en las oficinas que hacen parte de la Secretaría de hacienda.

6.1.10 Cielo raso plano en drywall según diseño. Incluye estructura, pintura tipo 1 a dos manos y todo lo necesario para su correcta instalación

Se instaló la estructura del cielo raso plano en drywall según el diseño y de acuerdo a los consignado en los planos del proyecto, la actividad se desarrolló en las áreas de Tesorería y atención al ciudadano, Talento humano y en las oficinas que hacen parte de la Secretaría de hacienda.

6.1.11 Muro liviano en superboard e= 8mm 2 caras (incluye estructura y todo lo necesario para su correcta instalación)

Se realizó la construcción del muro liviano en superboard de acuerdo con las especificaciones técnicas y en los sitios definidos en los planos del proyecto, se adelantó la ejecución de muros livianos en el área de oficinas que hacen parte de la Secretaría de Hacienda, en particular se instalaron muros en el despacho de la secretaría de Hacienda, en las oficinas de Dirección de presupuesto, de Contabilidad y Tributaria.

6.1.12 Suministro e instalación de salida tomacorriente monofásico 120 V en tubería PVC SCH 40 y cable de cobre aislado HFFRLS No. 12

Se hizo la correcta instalación para la salida de los tomacorrientes monofásicos de 120 V en tubería PVC SCH 40 del primer piso del edificio Central de La Gobernación, en las áreas de donde se propone quedar Tesorería y Atención al ciudadano y en las oficinas Dirección de presupuesto, Contabilidad y Sala de juntas de la Secretaría de Hacienda, siguiendo las especificaciones del reglamento técnico de instalaciones eléctricas.

6.1.13 Suministro e instalación de salida para iluminación en tubería PVC Sch 40 y cable de cobre aislado HFFRLS No. 12.

Se suministro e instaló correctamente las salidas para iluminación en tubería PVC Sch 40 con cable de cobre aislado HFFRLS No. 12, la actividad se desarrolló en el primer piso del edificio Central de La Gobernación, en las áreas de donde se propone quedar Tesorería y Atención al ciudadano y en las oficinas Dirección de presupuesto, Contabilidad y Sala de juntas de la Secretaría de Hacienda, siguiendo las especificaciones del reglamento técnico de instalaciones eléctricas.

6.1.14 Suministro e instalación de Salida tomacorriente regulado 120 V

Se hizo la correcta instalación para la salida de los tomacorrientes monofásicos de 120 V en tubería PVC SCH 40 la actividad se desarrolló en el primer piso del edificio Central de La Gobernación, en las áreas de donde se propone quedar Tesorería y Atención al ciudadano y en las oficinas Dirección de presupuesto, Contabilidad y Sala de juntas de la Secretaría de Hacienda, siguiendo las especificaciones del reglamento técnico de instalaciones eléctricas.

INGENIERIA ZOMAC S.A.S

6.1.15 Desmonte y retiro de ductos de sistema de aire acondicionado envueltos en frescasa

En el desarrollo de las actividades de desmonte de cielo raso, se encontró una tubería correspondiente a ductos de aires acondicionados envuelta en una frescasa contaminada y en muy mal estado, por lo que se presentó la solicitud para realizar el desmonte de la misma. Actividad que fue ejecutada, previa aprobación de la Interventoría.

6.2 Resumen de cantidades ejecutadas.

Tabla 18. Resumen de cantidades ejecutadas en el periodo.

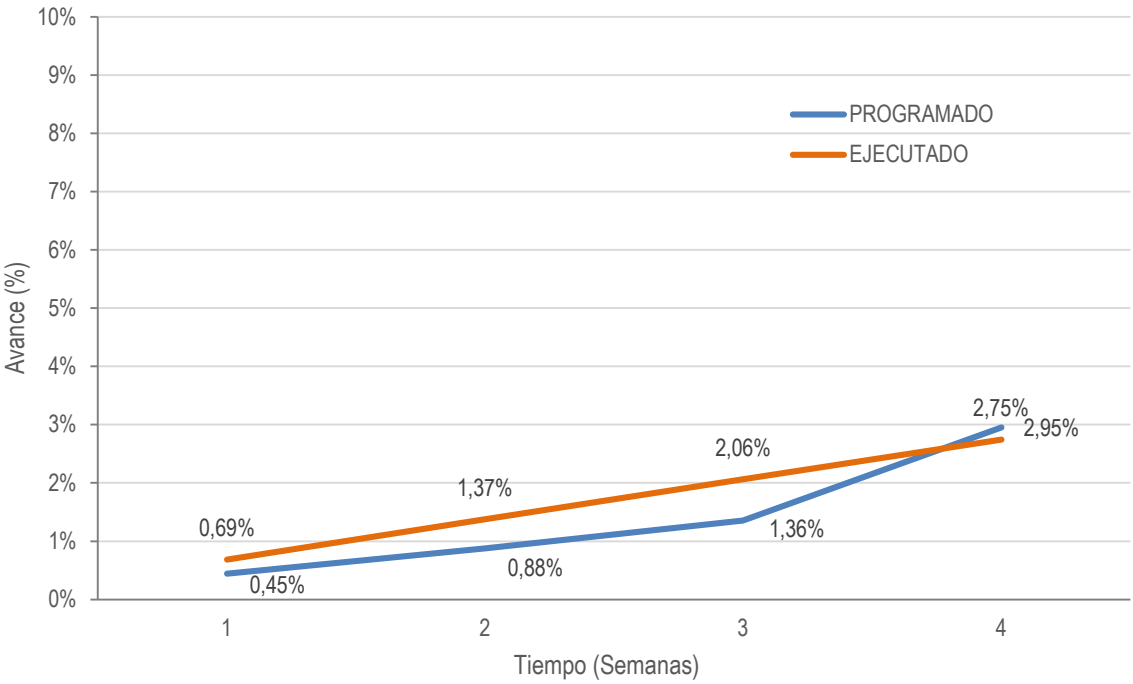
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
1	**REALIZAR OBRAS PRELIMINARES**		
1.1	Localización y replanteo	M^2	498.58
2	**REALIZAR DEMOLICIÓN Y/O DESMONTE**		
2.1	Desmonte de marcos y puertas.	UND	13.00
2.2	Desmonte de aparatos sanitarios con recuperación	UND	1.00
2.3	Demolición de muro mampostería E=0,15m .	M^2	2.81
2.4	Desmonte de cielo raso existente	M^2	498.58
2.5	Demolición de baldosa cerámica	M^2	5.43
2.9	Demolición de muro en drywall y/o superboard.	M^2	19.65
2.10	Retiro de material cargue y descargue fuera de las instalaciones, incluye transporte a escombrera	M^3	12.00
2.11	Desmonte de divisiones en aluminio y vidrio	M^2	21.93
7	**INSTALAR CIELO RASO Y DIVISIONES EN DRYWALL**		
7.1	Cielorraso plano en drywall según diseño. Incluye estructura, pintura tipo 1 a dos manos y todo lo necesario para su correcta instalación.	M^2	100.00
7.3	Muro liviano en superboard e=8mm 2 caras (incluye estructura y todo lo necesario para su correcta instalación)	M^2	22.75
10	**OBRAS ELÉCTRICAS**		
10.7	Suministro e instalación de salida tomacorriente monofásico 120 V en tubería PVC Sch 40 y cable de cobre aislado HFFRLS No 12	UND	25.00
10.8	Suministro e instalación de salida para iluminación en tubería PVC Sch40 y cable de cobre aislado HFFRLS No. 12.	UND	95.00
10.13	Desmonte de aparatos de salidas eléctricas	UND	190,00
10.18	Suministro e instalación de Salida tomacorriente regulado 120 V.	UND	25.00

6.3 Informe de avance físico de la obra

Tabla 19. Tabla de programación

Fecha de Inicio	9 de octubre de 2025
Fecha Final de corte (según el presente informe)	8 de noviembre de 2025
% Avance de obra programado	2.95 %
% Avance de obra ejecutado	2.75 %
% Avance durante el periodo	2.75 %

Figura 4. Curva S - Contrato de obra



GEOVIAL INGENIERIA ZOMAC S.A.S

7 INFORMACIÓN FINANCIERA

7.1 Informe de avance financiero de la obra

Tabla 20. Avance Financiero

Descripción	Valor	Valor	Porcentaje
Valor del contrato	$ 2,401,062,171.00		100%
Anticipo		$ 960,424,868.00	40%

7.2 Información de manejo del anticipo

En el contrato de obra No. 202500000874, en la cláusula octava **Forma de Pago** se estipula lo siguiente:

"El sistema de pago es a través de precios unitarios El Departamento del Caquetá, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, pagará al Contratista el valor del contrato, de la siguiente manera:

(i) UN ANTICIPO hasta del cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, previa presentación y aprobación de las garantías correspondientes, constitución de una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable, para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con una sociedad fiduciaria autorizada para ese fin por la Superintendencia Financiera, conforme a lo previsto en el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011, presentación de un plan de inversión del anticipo, el cual deberá ser aprobado por el interventor y supervisor designado por la entidad.

El costo de la comisión fiduciaria será cubierto directamente por el contratista.

La amortización del anticipo se realizará mediante deducciones del 40% del valor de cada acta parcial de pago, hasta completar el 100% de la suma recibida a título de anticipo. De igual manera el valor restante del contrato se pagará mediante actas parciales de avance de obra, hasta completar el monto del noventa por ciento (90%) del valor total del contrato previa amortización del porcentaje que se entrega a título de anticipo, presentación de informe de actividades en medio físico y magnético, con registros fotográficos y certificación

de cumplimiento expedida por el interventor externo del contrato; lo anterior sin perjuicio de la facultad que tiene el interventor o el supervisor de solicitar informes cuando lo considere necesario."

El valor del anticipo es del cuarenta por ciento (40%) correspondiente a novecientos sesenta millones cuatrocientos veinticuatro mil ochocientos sesenta y ocho pesos ($ 960,424,848.00) M/CTE para lo cual se presentó el siguiente plan de inversión del anticipo.

Tabla 21. Plan de inversión del anticipo del contrato de obra.

No.	Descripción	Valor	Porcentaje
1	Compra de materiales	$ 620,318,651.00	64.59%
3	Compra de materiales	$ 282,480,725.00	29.41%
4	Alquiler de maquinaria	$ 57,625,492.00	6.00%
	TOTAL	$ 960,424,868.00	100%

8 INFORMACIÓN TÉCNICA DEL CONTRATO DE OBRA

8.1 Problemas presentados y mecanismos de solución propuestos

- Se realizó la gestión para la obtención del Permiso de Obra Menor ante la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Florencia. Contar con este permiso es de vital importancia para la ejecución de las actividades de remodelación y adecuación, especialmente aquellas relacionadas con la intervención de la fachada del edificio de la Gobernación. Asimismo, dicho permiso resulta indispensable para garantizar el desarrollo oportuno de las actividades programadas conforme al cronograma del proyecto y evitar posibles retrasos en su ejecución.
- Se evidenció una cantidad reducida de personal ejecutando las actividades del proyecto, situación que limita el avance físico de las obras y podría generar afectaciones en el cumplimiento del cronograma establecido. Ante esta situación, se recomendó al contratista de obra aumentar el número de frentes de trabajo con el fin de optimizar los rendimientos, evitar atrasos y garantizar el desarrollo oportuno de las actividades programadas, minimizando el riesgo de incumplimientos en los plazos contractuales.
- Se presentaron actividades no previstas, debido a que la edificación no cuenta con planos de las redes existentes en los tanto eléctricas como hidrosanitarias sobre los cielos rasos, además de esto se encontró una red de canales de aires acondicionados envueltos en frescasa en mal estado, que necesariamente requieren ser desinstalados para realiza<r la instalación de la nueva red eléctrica, la canalización para los nuevos aires acondicionados y la instalación del nuevo cielo raso, como mecanismo de solución se cuantificó la cantidad y se solicitó la presentación de un nuevo ítem no previsto y se solicito el primer balance del proyecto incluyendo a demás de esta actividad otras actividades no previstas.

9 CONTROL DE CALIDAD

Para garantizar la calidad de las actividades desarrolladas como parte de la Adecuación y mejoramiento de espacios de atención al público en el edificio central de la gobernación se verificó lo siguiente:

9.1 Control de acceso de materiales

Durante el periodo de ejecución ser realizaron controles a los materiales tales como revisión de los mismos, solicitud de fichas técnicas, verificación del modo de almacenamiento, así como la fecha de ingreso.

9.2 Soporte de los ensayos, pruebas y certificados de calidad de materiales

Durante el periodo de ejecución no se realizó ningún tipo de ensayo ni análisis ya que no se ha requerido y debido a que la mayor parte de las actividades ejecutadas corresponden a labores de desmontes y demoliciones.

9.3 Control de maquinaria y equipos.

Se realizó el control de equipos utilizados durante la ejecución de actividades incluidas en el presente informe

Tabla 22. Relación de equipo empleado en obra.

Equipo	Cumple
Herramienta menor	Sí
Andamios metálicos por sección	Sí

9.4 Documentos suscritos

Tabla 23. Documentación del contrato de obra.

No.	Referencia	Fecha	Descripción
1	Contrato de obra No. 202500000874	12/09/2025	Contrato suscrito entre la Gobernación del Caquetá y el Consorcio Caquetá 2025.
2	Acta de inicio	9/10/2025	Acta mediante la cual se da inicio a las actividades del contrato de obre No. 202500000874.
3	Acta de comité No. 1	21/10/2025	Acta mediante la cual se realiza el seguimiento al avance físico y técnico del proyecto.
4	Acta de pago anticipo	27/10/2025	Acta mediante la cual se autoriza el desembolso del pago del anticipo.
5	Acta de plan de Inversión del Anticipo	27/10/2025	Aprobación del plan de Inversión del anticipo

10 VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Tabla 24. Verificación de cumplimiento de obligaciones

Ítem	Actividad	Cumple
OBLIGACIONES GENERALES		
a	Cumplir el objeto del Contrato, ejecutar y entregar la obra contratada en el plazo estipulado, conforme a los criterios de calidad exigible, los diseños, los planos y las especificaciones de construcción, con sujeción a los precios unitarios estipulados.	Si
b	Adoptar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para evitar poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente, durante la ejecución del Contrato.	SI, se adoptan los planes de Tránsito y Manejo Ambiental.
c	Acreditar en las oportunidades que así se requiera, de conformidad con lo establecido en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 adicionado mediante el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, la afiliación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, y las cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, respecto al personal vinculado a la ejecución de la obra.	Si, se presenta las planillas de pago de seguridad social.
d	Mantener indemne a la ENTIDAD de cualquier reclamación de terceras personas, subcontratistas y proveedores y demás servicios requeridos para la ejecución del Contrato.	N/A
e	Responder civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato, como por los hechos u omisiones que le fueran imputables y que causen daño o perjuicio a la entidad o a un tercero, de conformidad con la Ley 80 de 1993.	N/A
f	Indemnizar y asumir todo daño que cause a terceros o al personal contratado para la ejecución del Contrato.	N/A
g	Asumir el pago de los costos y gastos directos e indirectos que se causen o llegasen a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del Contrato.	N/A
h	Notificar a la entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.	N/A
i	Mantener vigente los mecanismos de cobertura del riesgo previstos por el Decreto 1082 de 2015, conforme a los requisitos pactados en el Contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	Si, se presenta las garantías con las características establecidas en el contrato de obra.
j	Presentar los documentos que le solicite el supervisor e Interventor.	Si
k	Asumir los riesgos previsibles de la ejecución del Contrato, y adoptar todas las medidas necesarias para mitigarlos.	N/A
l	Mantener las condiciones exigidas y ofrecidas en su Oferta durante la ejecución del Contrato.	Si
m	Presentar todos los documentos requeridos para la suscripción del acta de inicio ante el supervisor y el Interventor.	Si
n	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato y antes de suscribir el acta de iniciación de obra respectiva, el contratista deberá presentar los documentos técnicos que solicite el interventor y supervisor del contrato.	Si
o	Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.	SI, se presenta el cronograma de obra del proyecto.

Ítem	Actividad	Cumple
p	Rendir y elaborar los informes, conceptos y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.	Si
q	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la entidad.	Si
r	Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución contractual, evitando dilaciones y retrasos.	Si
s	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho	N/A
t	Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.	Si
u	Cumplir con los procesos y procedimientos fijados en el Manual de Contratación de la entidad los cuales hacen parte del presente Contrato, sin perjuicio del cumplimiento a las leyes que rigen la materia.	Si
v	Informar oportunamente a la interventoría, supervisión y a la entidad sobre cualquier situación que pueda presentarse en la ejecución del contrato.	Si
w	Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.	SI, se presenta el cronograma de obra del proyecto.
x	Rendir y elaborar los informes, conceptos y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.	Si
y	Acatar las instrucciones y recomendaciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del DEPARTAMENTO, la INTERVENTORÍA.	Si
z	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y retrasos.	Si
aa	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	N/a
bb	Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.	Si
cc	El contratista deberá contar con los documentos necesarios que acrediten la procedencia lícita de minerales, y deberá dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente con relación a las actividades a ejecutar en el presente contrato.	N/a
dd	Radicar las facturas de cobro por trabajos ejecutados y ajustes dentro de los plazos convenidos y de acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato.	N/a
ee	Constituir y mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.	Si, se presenta las garantías vigentes con las características establecidas en el contrato de obra.
ff	Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado garantizando los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato. En este orden de ideas, será por cuenta del CONTRATISTA el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución de la obra, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal del CONTRATISTA con EL DEPARTAMENTO.	Si

Ítem	Actividad	Cumple
gg	Garantizar las normas de seguridad industrial para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: a) Elementos de seguridad industrial para obreros, operarios, profesionales y todo el personal de intervienen en cada una de las obras a ejecutar, b) Manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir el objeto, c) Todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes y d) Todo el personal deberá estar debidamente identificado ya sea por escarapela o por uniformes.	Si
hh	Es responsabilidad del contratista ubicar una valla por la obra, con las siguientes características: Dimensiones: Vallas rectangulares de dos (2) metros de ancho por uno metro de altura. Texto: Elaboración del texto en tipografía familia formato, color negro. Contenido: Deberá contener como mínimo el escudo del Departamento del Caquetá, el eslogan del gobierno "OBRAS Y NO PROMESAS", nombre del proyecto, lugar, población beneficiada, tipo de proyecto, contratista, presupuesto vigencia, valor proyecto, interventor y fecha de inicio y terminación del proyecto. Instalación de la valla: Se instalará en sitio visible previamente determinados por el interventor. El contratista instalará la valla en un plazo no mayor de veinte (20) días calendario contados a partir de la fecha de suscripción del acta de iniciación de la obra.	Si
ii	EL CONTRATISTA, su cónyuge, compañero o compañera permanente, pariente hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o primero civil o sus socios en sociedades distintas de las anónimas abiertas, deberá abstenerse de celebrar contratos de interventoría con EL DEPARTAMENTO, durante el plazo de ejecución y hasta la liquidación del presente contrato.	Si
jj	Cumplir con los procesos y procedimientos fijados en el Manual de Interventoría de EL DEPARTAMENTO, los cuales hacen parte del presente Contrato, sin perjuicio del cumplimiento a las leyes que rigen la materia.	Si
kk	Informar oportunamente a la interventoría y al DEPARTAMENTO sobre cualquier situación que pueda presentarse en la ejecución del contrato de obra.	Si
Respecto a la obra		
a	Cumplir el objeto del contrato, ejecutando y entregando la obra contratada de acuerdo con los criterios de calidad exigible, el anexo técnico las especificaciones de construcción que hacen parte del objeto contractual, con sujeción al presupuesto contratado y dentro del plazo establecido.	Si
b	Adoptar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente, y garantizar que así lo hagan, igualmente, sus subcontratistas y proveedores.	SI, se adoptan los planes de Tránsito y Manejo Ambiental.
c	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.	N/a
d	EL CONTRATISTA debe responder por el pago de todos los impuestos, tasas, gravámenes y contribuciones establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, las contribuciones, tasas, derechos, tarifas, y multas establecidas por las diferentes autoridades ambientales, que afecten la celebración, ejecución y liquidación del contrato y las actividades que de él se deriven. Estos pagos deben soportarse con las certificaciones correspondientes.	Si
e	EL CONTRATISTA de obra será el encargado y único responsable de entregar la obra funcionando en las condiciones contratadas.	N/a

Ítem	Actividad	Cumple
f	Aquellos permisos que sean necesarios para la ejecución de los trabajos, que resulten adicionales son responsabilidad de EL CONTRATISTA.	SI, se tramito el permiso de El permiso de Obra Menor.
g	El contratista suministrará junto con cada equipo, una copia de todos aquellos detalles constructivos principales incluyendo también un diagrama unifilar de las redes construidas.	Si
Respecto del personal requerido para la ejecución del objeto contractual		
a	Suministrar y mantener, durante la obra y hasta la entrega de la misma, el personal ofrecido y requerido en los estudios previos y pliegos de condiciones definitivos para la ejecución del objeto contractual, el cual deberá cumplir con las calidades técnicas o profesionales y la experiencia general y específica exigidas en el proceso de selección del cual se derivó el presente contrato y ofrecidos.	Si
b	En todo caso, EL CONTRATISTA deberá contar con los profesionales o técnicos requeridos, para cumplir con el objeto contractual, que en ningún caso podrán estar comprometidos más del 100% de su tiempo o la dedicación requerida en otros contratos en ejecución con EL DEPARTAMENTO o con terceros. Además de lo anterior, deberá contar con una oficina central que, entre otros aspectos, le preste soporte en asuntos de orden técnico, legal, administrativo, financiero y contable.	Si
c	El Director del proyecto deberá tener autonomía para actuar en nombre del CONTRATISTA y para decidir con el Interventor cualquier asunto de orden técnico o administrativo en desarrollo del Contrato, siempre que sus decisiones no impliquen modificaciones en las condiciones contractuales.	Si
d	El CONTRATISTA, se obliga durante el desarrollo de la Obra a mantener al frente de la obra al Director de obra, al Ingeniero Residente, Ingenieros y demás personal de especialistas aprobados por EL DEPARTAMENTO. El Ingeniero Residente deberá tener autonomía para actuar en nombre del CONTRATISTA y para decidir con el Interventor cualquier asunto de orden técnico o administrativo en desarrollo del Contrato, siempre que sus decisiones no impliquen modificaciones en las condiciones contractuales.	Si
e	Vincular a la ejecución de la obra, como mínimo en un setenta por ciento (70%) del personal no calificado, a individuos de la región de influencia de la misma.	SI, el 100% del personal no calificado corresponde a personas de la región.
f	Vincular a la ejecución de la obra, como mínimo un cinco por ciento (5%) del personal no calificado, a individuos que se hayan acogido al programa de desmovilización y reinserción impulsado por el Gobierno Nacional o a individuos en condición de desplazamiento.	No
g	Mantener al frente de las obras al profesional idóneo, quien será el director de proyecto y representante de EL CONTRATISTA para decidir, con el interventor, sobre los aspectos técnicos relacionados con la ejecución de la obra.	Si
h	Obtener la aprobación de la interventoría con antelación al cambio de profesionales o técnicos requeridos y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá contener las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y especifica del nuevo personal, el nuevo profesional deberá tener un perfil igual o superior al profesional a ser remplazado, quien cumplió con los requisitos exigidos en las reglas de participación, sin perjuicio de la regulación específica que sobre este aspecto se establece para el personal mínimo requerido.	N/a
i	Asumir el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución de la obra, así como garantizar que la celebración y ejecución de	Si

Ítem	Actividad	Cumple
	los subcontratos necesarios no darán lugar al surgimiento de ningún tipo de vínculo laboral entre el personal subcontratado y EL DEPARTAMENTO.	
j	Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal o los subcontratistas contra EL DEPARTAMENTO, por causa o con ocasión del contrato.	N/A
Respecto de los equipos, herramientas, maquinaria y materiales de construcción.		
a	Ejecutar la obra con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y los demás elementos necesarios para la adecuada ejecución del contrato.	Si
b	Suministrar todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos ofrecidos en las fechas indicadas en la programación detallada de la obra, cumpliendo oportunamente, entre otros aspectos, con el envío y recepción de los mismos en el sitio de la obra.	Si
c	Garantizar la buena calidad de los materiales y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato.	Si
d	Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza.	Si
e	Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes sobre seguridad industrial para la ejecución del contrato, en especial en cuanto guarda relación con: A) Elementos de seguridad industrial necesarios para la totalidad del personal que interviene en las actividades de obra. B) Manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para el cumplimiento del objeto contractual. C) Dotación de calzado y vestido de labor y documento de identificación para todo el personal utilizado en la ejecución de objeto contractual.	Si
OBLIGACIONES ESPECIFICAS		
a	Realizar los trabajos en las condiciones contratadas	Si
b	Poner en práctica procedimientos adecuados de construcción y protección de las obras contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar su calidad, estabilidad o acabados. Asimismo, deberá tomar las debidas precauciones a fin de conservar el estado de los inmuebles aledaños, las estructuras e Instalaciones y redes de servicio superficiales y subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles estructuras o Instalaciones	Si
c	Acatar las recomendaciones y solicitudes efectuadas por el Interventor, relacionadas con el cambio de procedimientos o equipos de construcción y la imposición de medidas que este considere necesaria para garantizar la buena calidad y correcta ejecución de las obras	Si
d	Garantizar que sus subcontratistas y proveedores de materiales y servicio cuentan con todas las licencias y permisos exigidos según la normatividad vigente, para lo cual el Contratista entregará la entidad, antes de la suscripción del acta de inicio, copia de ellos, si aplica. Esta documentación deberá ser actualizada cuando lo requiera la Secretaría de Planeación o el Interventor	Si, se presenta las planillas de pago de seguridad social.
e	Revisar y tramitar de manera oportuna cada una de las actas y/o documentos necesarios para el desarrollo del Contrato	Si
f	Resolver dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo, los requerimientos relacionados con la ejecución del Contrato que le formule el Interventor, la entidad o la comunidad	Si

Ítem	Actividad	Cumple
g	Suministrar muestras de materiales a utilizar para realizar los análisis de laboratorio antes de iniciar las obras y en el transcurso de ejecución de las mismas	N/A
h	Adelantar todas las gestiones ante las autoridades respectivas, para la obtención de los permisos requeridos en la ejecución de obra, diferentes a los previamente obtenidos por la entidad, tales como cruce o cierre temporal de vías, accesos, ingreso del personal, horarios de trabajo, excavaciones o cualquier intervención del espacio público, entre otros.	Si, se realizó el trámite del Permiso de Obra Menor ante la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Florencia
i	Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza.	Si
j	Mantener tanto al personal de vigilancia como las medidas de seguridad en las áreas de intervención donde se ejecute la obra.	Si
k	Ejecutar las reparaciones necesarias a las áreas intervenidas como consecuencia de los defectos de estabilidad, y a las áreas contiguas que presenten deterioro, incluso dentro del término de la garantía de estabilidad de la obra.	N/A
l	Demoler y reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el Interventor o la entidad, toda obra ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad, o que no cumpla las normas de calidad exigidas.	N/A
m	Ubicar la señalización preventiva necesaria para la circulación en condiciones de seguridad de los personales de obra, vecinos y terceros.	Si
n	Cuando para la ejecución del contrato, se requieran labores o desplazamientos a 1.5 metros o más sobre el nivel inferior, el contratista deberá cumplir con lo señalado en el Reglamento Técnico de Trabajo Seguro en Alturas.	Si
o	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.	N/A
p	EL CONTRATISTA debe responder por el pago de todos los impuestos, tasas, gravámenes y contribuciones establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, las contribuciones, tasas, derechos, tarifas, y multas establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten la celebración, ejecución y liquidación del contrato y las actividades que de él se deriven. Estos pagos deben soportarse con las certificaciones correspondientes.	Si
q	EL CONTRATISTA será el encargado y único responsable de entregar la obra funcionando en las condiciones contratadas.	Si
r	Aquellos permisos que sean necesarios para la ejecución de los trabajos, que resulten adicionales son responsabilidad de EL CONTRATISTA.	Si, se realizó el trámite del Permiso de Obra Menor ante la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Florencia
s	Realizar ajuste a los diseños, si diere lugar a ello, por algún evento que la obra presente afectación por inestabilidad o necesidad para garantizar su uso o cambio de normas.	N/A
t	Suministrar y mantener, durante la obra, conforme a los porcentajes de dedicación el personal ofrecido y requerido para el proyecto.	Si
u	En todo caso, EL CONTRATISTA deberá contar con los profesionales o técnicos requeridos, para cumplir con el objeto contractual, que en ningún caso podrán estar comprometidos más	Si

Ítem	Actividad	Cumple
	del 100% de su tiempo o la dedicación requerida en otros contratos en ejecución con la entidad o con terceros.	
v	El Director del proyecto deberá tener autonomía para actuar en nombre del CONTRATISTA y para decidir con el Interventor cualquier asunto de orden técnico o administrativo en desarrollo del Contrato, siempre que sus decisiones no impliquen modificaciones en las condiciones contractuales.	Si
w	El CONTRATISTA, se obliga durante el desarrollo de la Obra a mantener al frente de la obra al Director de obra, al Ingeniero Residente, Ingenieros y demás personal de especialistas aprobados por la entidad. El Ingeniero Residente deberá tener autonomía para actuar en nombre del CONTRATISTA y para decidir con el Interventor cualquier asunto de orden técnico o administrativo en desarrollo del Contrato, siempre que sus decisiones no impliquen modificaciones en las condiciones contractuales.	Si
x	Vincular a la ejecución de la obra, como mínimo en un ochenta por ciento (80%) del personal no calificado, a individuos de la región de influencia de la misma.	Si, el 100% del personal no calificado corresponde a personas de la región.
y	EL CONTRATISTA deberá presentar al interventor del contrato, con cinco (5) días de antelación al inicio de la etapa donde desarrollará las actividades que le correspondan, los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato en los términos en que fue viabilizado el proyecto.	Si
z	Obtener la aprobación de la interventoría con antelación al cambio de profesionales o técnicos requeridos y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá contener las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y especifica del nuevo personal, el nuevo profesional deberá tener un perfil igual o superior al profesional a ser remplazado, quien cumplió con los requisitos exigidos en las reglas de participación, sin perjuicio de la regulación específica que sobre este aspecto se establece para el personal mínimo requerido.	N/A
aa	Asumir el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución de la obra, así como garantizar que la celebración y ejecución de los subcontratos necesarios no darán lugar al surgimiento de ningún tipo de vínculo laboral entre el personal subcontratado y la entidad.	Si
bb	Cumplir con los pagos frente al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, y las Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, respecto del personal vinculado a la obra y garantizar que la celebración y ejecución de los subcontratos necesarios también cumplan con sus obligaciones frente a estos Sistemas.	Si
cc	Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal o los subcontratistas contra la entidad, por causa o con ocasión del contrato.	N/A
dd	Ejecutar la totalidad de las obras en el plazo del contrato, utilizando para ello los frentes de trabajo que sean necesarios de conformidad con el artículo 17 de la Ley 1682 de 2013.	Si
ee	Realizar el cerramiento provisional de la obra y/o de las zonas por intervenir, de acuerdo con las especificaciones dadas, que proteja los sitios de construcción de la obra del acceso de personas ajenas a los trabajos, evite perturbaciones de tránsito e incomodidades a los vecinos. Deberá tener la totalidad de la señalización preventiva necesaria para la segura	Si

Ítem	Actividad	Cumple
	circulación de los personales de obra, vecinos y terceros. De igual forma, deberá realizar el mantenimiento del cerramiento, durante toda la ejecución de la obra.	
ff	Realizar, por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio y las demás pruebas que se requieran y/o soliciten para verificar la calidad de los materiales y los demás elementos que se instalen en la obra. En cumplimiento de esta obligación, EL CONTRATISTA deberá presentar a la interventoría los documentos que permitan acreditar que los equipos utilizados para los diferentes ensayos tengan las siguientes capacidades: A) Calibrar o verificar a intervalos especificados o antes de su utilización, comparado con patrones de medición trazables a patrones de medición nacional o internacional. Cuando no existan tales patrones debe registrarse la base utilizada para la calibración o la verificación. B) Ajustar o reajustarse, según sea necesario. C) Identificarse para poder determinar el estado de calibración. D) Protegerse contra los daños y el deterioro durante la manipulación, el mantenimiento y el almacenamiento.	N/A
gg	Adelantar todas las gestiones necesarias ante las autoridades respectivas, para la obtención de los permisos requeridos en la ejecución de obra, tales como: cruce de vías, cierre temporal de vías, accesos a cada área, ingreso del personal, horarios de trabajo, excavaciones, o cualquier intervención del espacio público.	N/A
hh	El contratista deberá entregar a la entidad, copia de las licencias y permisos requeridos para la ejecución de las obras.	Si, se presenta copia del Permiso de Obra Menor.
OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS		
a	Atender y absolver las observaciones y requerimientos formulados por la entidad, el interventor o de los organismos de control.	Si
b	Presentar informes mensuales, los cuales deberán ser aprobados por la interventoría integral y deberá contener: A) Avance de cada una de las actividades programadas. B) Registros fotográficos. C) Resultados de los ensayos de materiales y demás pruebas realizadas. D) Fotocopia de la bitácora de obra. E) Resumen de las actividades realizadas. F) Relación del personal empleado en la ejecución de las obras. G) Actualización del programa de ejecución del contrato. H) Acreditación, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993, adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda.	Si, se presenta el informe mensual de ejecución con los requisitos establecidos
c	Participar mensualmente en las reuniones de seguimiento con la asistencia del director del proyecto, el Ingeniero residente de la obra, el director de la Interventoría, y el Supervisor del contrato de interventoría, sin perjuicio de que participen otros empleados de las diferentes áreas. De cada una de estas reuniones se levantará un acta, la cual será mantenida en custodia por la Rectoría.	Si, se incluye copia de las actas de comité realizadas durante el periodo de ejecución.
d	Evaluar, juntamente con el interventor, semanalmente la ejecución del contrato, revisando el programa de obra actualizado para establecer en qué condiciones avanzan los trabajos. De estas evaluaciones se levantará un acta, suscrita por los ingenieros residentes del contratista y de la Interventoría, donde se consignará el estado real de los trabajos; en caso de presentarse algún atraso, se señalarán los motivos del mismo, dejando constancia de los correctivos que se tomarán para subsanar dicho atraso, los cuales se plasmarán en una modificación al programa de obra que no podrá contemplar la disminución de las cantidades de obra programadas para cada mes ni una prórroga del plazo inicialmente establecido.	Si

Ítem	Actividad	Cumple
e	Presentar informe final, el cual deberá ser aprobado por la interventoría y deberá contener: A) Resumen de actividades y desarrollo del contrato. B) Documentación técnica, entre ella: Bitácora de obra. Planos récord de obra, aprobados por la interventoría. C) Actualización de la Póliza de estabilidad de la obra y actualización de las demás pólizas que lo requieran. D) Paz y salvo, por todo concepto, de los proveedores y subcontratistas. E) Actualización final de cada uno de los programas requeridos en las reglas de participación. F) Registro fotográficos definitivos.	N/A
f	Llevar una bitácora de obra, esto es, una memoria diaria de todos los acontecimientos ocurridos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, así como de las órdenes de interventoría, de los conceptos de los especialistas en caso de ser necesarios, de la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, en él se dejara constancia de todos los pormenores que puedan suceder en el frente de trabajo, tales como: estado del tiempo, personal laborando, estado y relación del equipo de trabajo avance de la obra, accidentes de trabajo, etc., de manera que se logre la comprensión general de la obra y el desarrollo de las actividades, de acuerdo con la programación detallada de la obra. Debe encontrarse debidamente foliada y firmada por el director de obra, el residente y el director de la interventoría. A ella tendrán acceso, cuando así lo requieran, los delegados de la entidad.	Si, se está llevando la bitácora de obra de acuerdo con el requisito exigido.
g	Realizar el registro fotográfico del avance de la ejecución de la obra, procurando mostrar desde un mismo punto el progreso o avance.	Si
h	Solicitar y justificar con la debida antelación a la interventoría cualquier necesidad de adición de recursos, prórrogas, mayores cantidades de obra o inclusión de ítems no previstos, cuando estos resulten indispensables para la adecuada terminación de la obra. Estas solicitudes deberán ser sustentadas técnica, financiera y jurídicamente, y no darán lugar a modificación contractual alguna mientras no cuenten con la aprobación expresa por parte de la entidad contratante.	N/A
i	Deberá contar con una oficina central en la ciudad de Florencia Departamento del Caquetá, entre otros aspectos, le preste soporte en asuntos de orden técnico, legal, administrativo, financiero y contable.	Si
OBLIGACIONES FINANCIERAS		
a	Verificar junto con el Interventor el programa de flujo de fondos del Contrato, lo cual deberá constar en acta.	Si
b	Ejecutar el contrato de conformidad con el valor definido para cada actividad en el proyecto aprobado.	Si
c	Reportar de forma oportuna a la entidad contratante cualquier variación o desbalance en el flujo de recursos que pueda comprometer el normal desarrollo de la obra.	N/A
d	Realizar la legalización del anticipo recibido (si aplica) dentro de los plazos establecidos, mediante la presentación de los documentos contables y financieros que soporten su correcta inversión, conforme a las actividades ejecutadas.	N/A
e	Cumplir con las obligaciones tributarias, parafiscales y de seguridad social derivadas de la ejecución del contrato, y allegar a la entidad los soportes de pago correspondientes, cuando así se requiera.	Si, se presenta las planillas de pago de seguridad social.
f	Abstenerse de efectuar modificaciones presupuestales internas o reasignaciones de recursos entre actividades sin autorización previa y por escrito de la entidad contratante.	Si
g	Conservar y custodiar los documentos contables y financieros relacionados con el contrato por el término legal, poniéndolos a disposición de la entidad contratante o de los entes de control cuando sean requeridos.	Si

11 SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Desarrollo e implementación de la gestión ambiental

11.1.1 Conformación del grupo de gestión social y ambiental

El contratista ha realizado la entrega del Plan de Manejo Ambiental, el cual se ciñe y adapta a la ejecución del presente proyecto. Se elaboró bajo la lógica de optimizar, cuidar y racionalizar el uso de los recursos naturales y físicos afectados por el proyecto, desarrollando las medidas necesarias para prevenir, mitigar, controlar y/o compensar los impactos negativos que pueda ocasionar el proyecto durante su ejecución. Definir las acciones a seguir para asegurar la ejecución y cumplimiento de los programas propuestos en el PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, tendientes a controlar los impactos generados por el proyecto.

11.1.2 Capacitación y concienciación del personal en obra

Para el período del presente informe se han realizado las jornadas de inducción y capacitación por parte del Contratista al personal de obra que ha iniciado a laborar en el proyecto.

11.2 Programa de actividades constructivas

11.2.1 Señalización de frentes de obra

El plan tiene por objeto minimizar los impactos negativos que se causen en la ejecución del proyecto y proponer las diferentes medidas ambientales que se deben ejecutar para corregir, compensar, mitigar o restaurar los componentes impactados. Por parte de la interventoría se realizó el control y seguimiento a la instalación de señales en las zonas donde se desarrollaron los trabajos.

Como medida de mitigación de impactos en el tráfico, el contratista ha implementado personal que se encuentran atentos a brindar seguridad a los peatones y vehículos, manteniendo esquemas de control durante el ingreso o salida de estos en la obra.

Durante el periodo de ejecución se intervinieron las áreas correspondientes a las oficinas ubicadas en el primer piso del edificio, situación que facilita las actividades dentro de obra sin afectar a la comunidad. Se

realiza y se mantiene señalización y aislamiento las zonas de trabajo y los depósitos de escombros para mantener corredores de evacuación seguros.

11.2.2 Manejo y disposición final de residuos sólidos

En el frente de obra se realiza recolección de los residuos sólidos a través del carro recolector que pasa por las instalaciones del proyecto los días lunes, miércoles y viernes los cuales se sacan a la calle en días de recolección.

Se indicó al contratista que se debe gestionar el certificado de la escombrera o la autorización para la disposición de escombros.

11.3 Biodiversidad y servicios ecosistémicos

11.3.1 Protección de ecosistemas sensibles

Durante el período de ejecución del proyecto, la interventoría realizó el seguimiento a las actividades relacionadas con la capacitación del personal de obra en aspectos ambientales, en concordancia con lo establecido en el programa de Protección de Ecosistemas Sensibles. Para tal fin, se verificó que el contratista ejecutara las capacitaciones dirigidas a los trabajadores, orientadas a la sensibilización sobre la prevención de impactos ambientales asociados a las actividades constructivas, tales como la contaminación del agua, aire y suelo, así como la afectación de hábitats.

11.3.2 Recuperación de áreas afectadas

Durante el período de ejecución no se aplicó el programa de Recuperación de Áreas Afectadas ya que las actividades de adecuación y mejoramiento de las oficinas se encuentran en desarrollo y no se ha realizado la entrega formal de los espacios intervenidos. En consecuencia, las labores de limpieza final, desmonte de instalaciones temporales y restitución de áreas a condiciones iguales o mejores a las iniciales se ejecutarán una vez se concluya la totalidad de las actividades constructivas programadas en dichos espacios.

No obstante, se realizó el seguimiento permanente a las condiciones generales de orden y aseo en las áreas intervenidas, verificando la correcta disposición temporal de los residuos generados y el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental establecidas, con el fin de prevenir impactos negativos durante la ejecución del proyecto.

11.4 Programa de gestión social

La interventoría realizó el seguimiento la logística de las reuniones de información y divulgación, verificando la adecuada programación, convocatoria y disponibilidad de los espacios y recursos necesarios para su desarrollo. Durante el periodo de ejecución no se realizaron reuniones con la comunidad.

11.5 Gestión de salud y seguridad en el trabajo.

Durante el periodo de ejecución la gestión del contratista se enfocó principalmente en la charla rutinaria de aspectos relacionados con uso de los implementos de seguridad personal y el manejo de herramientas dentro de los sitios de trabajo, así como la regulación con el orden y el aseo de los sitios de trabajo.

Se verificó la gestión respecto a la afiliación al sistema general de seguridad social de los trabajadores cuyas certificaciones se encuentran anexas en el presente informe.

11.6 Afiliaciones y seguimiento de pagos de seguridad social y aportes legales

Se revisó que todo el personal contratado por el contratista de obra contara con la debida vinculación y afiliación laboral al sistema de seguridad social integral (ARL; EPS y AFP) verificándose que se encuentra al día en cuanto a los pagos de seguridad social y aportes legales para el periodo correspondiente al presente informe. Anexo se encuentra los soportes de afiliación y de planillas de pago del personal relacionado.

11.6.1 Exámenes médicos

Durante el período de ejecución, se verificó el cumplimiento de los requisitos relacionados con los exámenes médicos ocupacionales del personal vinculado al contrato de obra. En este sentido, se revisó que el contratista cuenta con los certificados de aptitud laboral vigentes para el personal asignado a las actividades del proyecto, los cuales son expedidos por una entidad competente en salud ocupacional.

El contratista de obra presentó los reportes de los exámenes médicos de salud ocupacional al personal que ingresó y estuvo laborando durante el periodo de ejecución. La documentación fue revisada y se encuentra conforme con lo exigido por la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y se incluye como anexo al presente informe.

11.6.2 Capacitaciones

Durante el periodo de ejecución el contratista de obra realizo las capacitaciones de inducción dirigidas por la SISO acerca de la identificación de peligros, la evaluación y control de riesgos presentes en el frente de trabajo, el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP), los procedimientos seguros de trabajo, el reporte de actos y condiciones inseguras, y las medidas de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Se verifico los formatos de asistencia firmados por el personal con lo que se establece que las actividades realizadas por el contratista de obra se encuentran alienadas con lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST.

11.6.3 Elementos de protección personal

Al inicio de las actividades se verificó la entrega de los elementos de protección personal a cada uno de los trabajadores por parte del contratista de obra, como soporte se entrega los registros de entrega de dotación y EPP. De igual manera se verifico el correcto uso de los elementos de protección de personal de los trabajadores que participaron en el proyecto durante el periodo de ejecución.

11.6.4 Inspecciones de seguridad

El contratista de obra implementó medidas de prevención y control en los frentes de trabajo, mediante la demarcación de las áreas intervenidas. De igual manera, se evidenció la aplicación de controles para la regulación del flujo peatonal y vehicular en las zonas de influencia del proyecto, y la realización de inspecciones periódicas a los elementos de protección personal (EPP), con el fin de garantizar su correcto uso y estado de conservación.

12 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el periodo de ejecución el contratista de obra realizó la gestión para la obtención del Permiso de Obra Menor ante la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Florencia. Asimismo, dicho permiso resulta indispensable para garantizar el desarrollo oportuno de las actividades programadas conforme al cronograma del proyecto y evitar posibles retrasos en su ejecución.
- Del análisis del avance acumulado del proyecto y de las actividades verificadas por la interventoría durante el periodo evaluado, se obtuvo un avance de obra ejecutado de 2.75% frente a un 1.53% de avance de obra programado, de lo anterior se concluye que el proyecto presenta un comportamiento técnico satisfactorio, evidenciándose un desarrollo progresivo y de las actividades incluidas en el proyecto.
- La documentación soporte de la ejecución del proyecto, incluyendo registros fotográficos, informes de avance y actas de seguimiento, fue revisada y validada por la interventoría, evidenciando trazabilidad y control sobre las actividades ejecutadas.
- Durante el periodo de ejecución, la mayor parte de las actividades ejecutadas correspondieron a actividades preliminares propias de la fase inicial del contrato, tales como localización y replanteo, demoliciones y desmontes, organización de frentes de trabajo y gestión documental, evidenciándose avances acordes con la etapa actual del proyecto.

GEOVIAL INGENIERIA ZOMAC S.A.S

JOSÉ GREGORIO VANEGAS MONTESINOS
CC 17.652.312 de Florencia
RL GEOVIAL INGENIERÍA ZOMAC S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 202500000893

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA JURÍDICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO CONSISTE EN: "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ESPACIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ".

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 1
PERIODO: 9 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

ANEXO 1
REGISTRO FOTOGRÁFICO



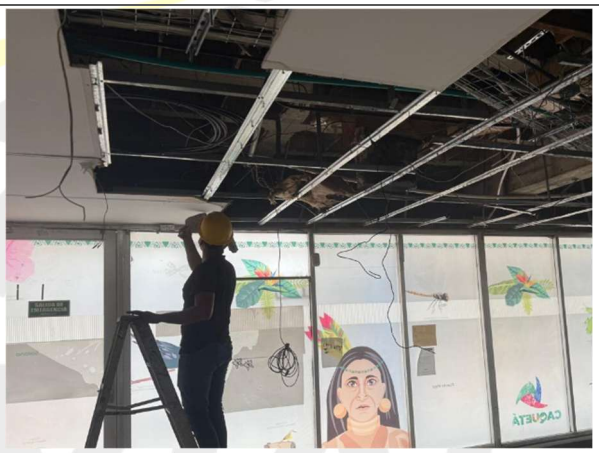
Fotografía 1
Desmonte de marcos y puertas



Fotografía 2
Desmonte de aparatos sanitarios



Fotografía 3
Demolición de muro en mampostería



Fotografía 4
Desmonte de cielo raso existente



Fotografía 5
Desmonte de cielo raso existente



Fotografía 6
Demolición de baldosa ceramica



Fotografía 7
Demolición de baldosa cerámica



Fotografía 8
Demolición de muro en drywall



Fotografía 9
Demolición de miro en drywall



Fotografía 10
Cargue de material



Fotografía 11
Retiro de material



Fotografía 12
Cargue de material



Fotografía 13
Retiro de material



Fotografía 14
Retiro de material



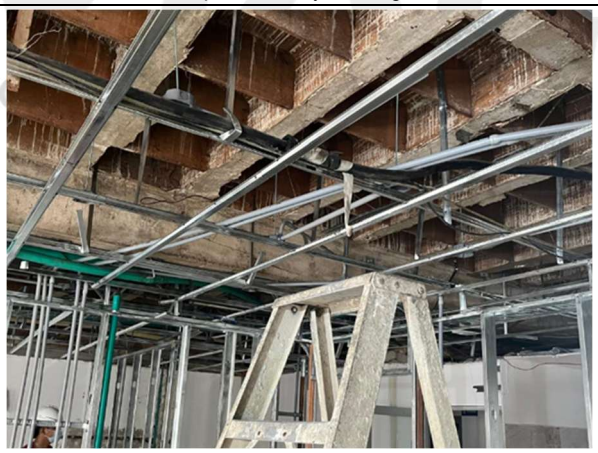
Fotografía 15
Cielo raso plano en drywall según diseño



Fotografía 16
Cielo raso plano en drywall según diseño



Fotografía 17
Cielo raso plano en drywall según diseño



Fotografía 18
Cielo raso plano en drywall según diseño



Fotografía 19
Muro liviano en superboard e= 8mm 2 caras



Fotografía 20
Muro liviano en superboard e= 8mm 2 caras



Fotografía 21
Muro liviano en superboard e= 8mm 2 caras



Fotografía 22
Muro liviano en superboard e= 8mm 2 caras



Fotografía 23
Muro liviano en superboard e= 8mm 2 caras



Fotografía 24
Muro liviano en superboard e= 8mm 2 caras



Fotografía 25
Muro liviano en superboard e= 8mm 2 caras



Fotografía 26
Suministro e instalación de salida tomacorriente



Fotografía 27
Suministro e instalación de salida tomacorriente



Fotografía 28
Suministro e instalación de salida tomacorriente



Fotografía 29
Suministro e instalación de salida tomacorriente



Fotografía 30
Suministro e instalación de salida para iluminación

	
Fotografía 31 Suministro e instalación de salida para iluminación	Fotografía 32 Suministro e instalación de salida para iluminación
	
Fotografía 33 Suministro e instalación de salida para iluminación	Fotografía 34 Suministro e instalación de salida para iluminación

GEOVIAL INGENIERIA ZOMAC S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 202500000893

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA JURÍDICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO CONSISTE EN: "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ESPACIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ".

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 1
PERIODO: 9 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

ANEXO 2
CONTROL DE MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES DE PÓLIZAS

GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ	**GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN**	**CÓDIGO: GA-GC-FR- 073**
	FORMATO ACTA DE INICIO	**VERSIÓN: 001** **FECHA: 12-08-2025**
		Página: 1 de 2

DATOS DEL PROCESO

No. DEL PROCESO EN SECOP	DC-GE-CMA-012-2025				
CONTRATO No.	202500000893		**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	25/09/2025	
TIPO DE PERSONA	JURÍDICA				
CLASE DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA				
CONTRATISTA:	GEOVIAL INGENIERÍA ZOMAC S.A.S		**PN:**	**PJ; X**	
			C:	**UT:**	
	NIT/CC	901.390.155-3	**TELÉFONO**	3209514261	
	E-MAIL	geovialingenieria@gmail.com			
	DOMICILIO	Carrera 8 N 7-56 – Barrio La Estrella-Florencia Caquetá			
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO CONSISTE EN: "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ESPACIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ				
CONDICIONES INICIALES					
VALOR INICIAL CONTRATO:	CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($168.209.800) incluidos IVA todos los impuestos y descuentos de ley.				
No DE CDP	2025071266	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	04/07/2025	**VALOR**	2.571.206.371,00
No DE RP	2025094490	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	25/09/2025	**VALOR**	168.209.800,00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025, contado a partir de la legalización del mismo y suscripción del Acta de Inicio por EL CONTRATISTA y el supervisor del contrato.				
FECHA INICIO COBERTURA ARL	09/10/2025				
FECHA APROBACIÓN GARANTÍA UNICA	29/09/2025				

En Florencia Caquetá el día nueve (09) de Octubre del 2025 nos reunimos, **NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No 1.032.507.321 expedida en Bogotá D.C., en su condición de Supervisora, de conformidad a lo dispuesto en el Manual de Contratación, actualizado mediante Resolución No. 002017 del 02 de septiembre de 2025, en uso de las facultades y funciones,

actuando en nombre y representación del Departamento del Caquetá, con NIT 800.091.594-4, quién para los efectos del presente contrato se denomina **CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra, **JOSÉ GREGORIO VANEGAS MONTESINOS** identificado con cedula de ciudadanía No. 17.652.312 expedida en Florencia-Caquetá, actuando en representación de **GEOVIAL INGENIERÍA ZOMAC SAS**, identificada con Nit. No. 901.390.155-3 en su calidad de **CONTRATISTA** hemos convenido dejar constancia del Inicio del Contrato de interventoría No. 202500000893 del 25 de septiembre de 2025 así:

DATOS DE EJECUCIÓN

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	*09 – 10 – 2025*
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	*31 – 12 – 2025*

Como constancia de lo anterior se firma el día nueve (09) de Octubre del 2025, *en* la Ciudad de Florencia Caquetá.

POR LA SUPERVISIÓN	POR EL CONTRATISTA
NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO Secretaria de Infraestructura **SUPERVISORA**	**JOSÉ GREGORIO VANEGAS MONTESINOS** Representante Legal GEOVIAL INGENIERÍA ZOMAC S.A.S

Vo. Bo. Yaselly Andrea Vargas Narvaez
Contratista
Secretaria de Infraestructura

Elaboró:	Cristian Andrés Rodríguez Collazos	Revisó:	Angy Carolina Rojas Rivas	Aprobó:	Diego Felipe Pinto Diaz
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	**Contratista**	**Cargo:**	**Directora Dirección de Contratación**	**Cargo:**	**Presidente del Comité Institucional de Gestión y Desempeño**

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.10.28 09:10:31 -05:00

Código de Seguridad: DTFfhuVWKxk2Jn+lYMTQNw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100057685	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	533114639	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/10/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	09/10/2025	24:00 Horas Del	14/01/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	GEOVIAL INGENIERIA ZOMAC SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.390.155-3
DIRECCIÓN	TV 5B 9 180 BRR LA ESTRELLLA	**TELÉFONO**	3112267727
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.091.594-4
DIRECCIÓN	CARRERA 13 CALLE 15 ESQUINA FLORENCIA CAQUETÁ	**TELÉFONO**	4366860
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.091.594-4
DIRECCIÓN	CARRERA 13 CALLE 15 ESQUINA FLORENCIA CAQUETÁ	**TELÉFONO**	4366860

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 09/10/2025. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN RIGOR.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.202500000893 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO CONSISTE EN: ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ESPACIOS
DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 09/10/2025	24:00 Horas Del 14/07/2026	16.820.980,00	32.029,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 09/10/2025	24:00 Horas Del 14/01/2029	8.410.490,00	68.724,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 14/01/2026	24:00 Horas Del 14/01/2031	16.820.980,00	210.377,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 42.052.450,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PORVENIR LTDA ASESORES DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	311.130,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	311.130,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	60.065,00
TOTAL A PAGAR	$	376.195,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/10/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100057685	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	533114639	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/10/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	09/10/2025	24:00 Horas Del	14/01/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CHU-100057685** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **GEOVIAL INGENIERIA ZOMAC SAS** Asegurado o Beneficiario: **DEPARTAMENTO DEL CAQUETA / DEPARTAMENTO DEL CAQUETA ,** expedida por la Compañía en **28/10/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN HUILA a los **28** días del mes **OCTUBRE** del año **2025.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ	**GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN**	**CÓDIGO: GA-GC-FR- 073**
	FORMATO ACTA DE INICIO	**VERSION: 001** **FECHA: 12-08-2025**
		Página: 1 de 2

DATOS DEL PROCESO

No. DEL PROCESO EN SECOP	DC-GE-LP-016-2025				
CONTRATO No.	202500000874		**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	12/09/2025	
TIPO DE PERSONA	CONSORCIO				
CLASE DE CONTRATO:	OBRA				
CONTRATISTA:	CONSORCIO CAQUETÁ 2025		**PN:**	**PJ; X**	
			C: X	**UT:**	
	NIT/CC	901.987.427-5	**TELÉFONO**	3232835391	
	E-MAIL	altingsas2@gmail.com			
	DOMICILIO	Carrera 8 No. 6 -57 Barrio La Estrella, Florencia-Caquetá			
OBJETO:	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ESPACIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ				
CONDICIONES INICIALES					
VALOR INICIAL CONTRATO:	DOS MIL CUATROCIENTOS UN MILLONES SESENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS ($2.401.062.171,00) MCTE.				
No DE CDP	2025071266	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	4/07/2025	**VALOR**	2.571.206.371,00
No DE RP	2025094328	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	15/09/2025	**VALOR**	2.401.062.171,00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025, contado a partir de la legalización del mismo y suscripción del Acta de Inicio por EL CONTRATISTA y el supervisor del contrato				
FECHA INICIO COBERTURA ARL	09/10/2025				
FECHA APROBACIÓN GARANTIA UNICA	24/09/2025				

En Florencia Caquetá el día nueve (09) de Octubre del 2025, nos reunimos los suscritos, **NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No 1.032.507.321 expedida en Bogotá D.C., en su condición de Supervisora, de conformidad a lo dispuesto en el Manual de Contratación, actualizado mediante Resolución No. 002017 del 02 de septiembre de 2025, en uso de las facultades y funciones, actuando en nombre y representación del Departamento del Caquetá, con NIT 800.091.594-4; por otra **JOSÉ GREGORIO VANEGAS MONTESINOS** identificado con cédula de ciudadanía No. 17.652.312 expedida en Florencia-Caquetá, actuando en representación de **GEOVIAL INGENIERÍA ZOMAC SAS**, identificada con Nit. No. 901.390.155-3 en su calidad de **INTERVENTOR,** según contrato No. **202500000893** del 25 de septiembre del 2025; **JOSÉ ELÍAS RINCÓN FLÓREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 17.324.685 expedida en Villavicencio- Meta actuando en representación de

CONSORCIO CAQUETÁ 2025, identificado con Nit. No. 901.987.427-5 en su calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido dejar constancia del inicio del Contrato de Obra No. **202500000874** del 12 de septiembre del 2025 así:

DATOS DE EJECUCIÓN

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	*09 – 10 – 2025*
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	*31 – 12 – 2025*

Como constancia de lo anterior se firma el día 09 de octubre del 2025, *en* la Ciudad de Florencia Caquetá.

POR LA ENTIDAD	POR LA INTERVENTORÍA	POR EL CONTRATISTA
NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO **cc:** 1.032.507.321 de Bogotá D.C Secretaria de Infraestructura ***SUPERVISORA***	**JOSÉ GREGORIO VANEGAS MONTESINOS** **cc:** 17.652.312 de Florencia-Caquetá R. L. GEOVIAL INGENIERÍA ZOMAC S.A.S	**JOSÉ ELÍAS RINCÓN FLÓREZ** **cc:** 17.324.685 de Villavicencio- Meta Representante Legal CONSORCIO CAQUETÁ 2025

Vo. Bo. Yaselly Andrea Vargas Narvaez
Contratista - Contrato No. 202500000581 Prestación de servicios profesionales
Secretaria de Infraestructura

Elaboró:	Cristian Andrés Rodríguez Collazos	Revisó:	Angy Carolina Rojas Rivas	Aprobó:	Diego Felipe Pinto Diaz
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	**Contratista**	**Cargo:**	**Directora Dirección de Contratación**	**Cargo:**	**Presidente del Comité Institucional de Gestión y Desempeño**

GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ	**GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN**	**CÓDIGO: GA-GC-FR- 076**
	FORMATO ACTA DE DESEMBOLSO O DE ANTICIPO	**VERSIÓN: 001** **FECHA: 12-08-2025**
		Página: 1 de 2

Florencia, 27 de octubre del 2025

No. DEL PROCESO EN EL SECOP	DC-GE-LP-016-2025				
CONTRATO No	202500000874		**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	12/09/2025	
TIPO DE PERSONA	CONSORCIO				
CLASE DE CONTRATO:	OBRA PÚBLICA				
CONTRATISTA:	CONSORCIO CAQUETÁ 2025		**PN:**	**PJ: X**	
			C: X	**UT:**	
	NIT/CC	901.987.427-5	**TELÉFONO**	3232835391	
	E-MAIL	altingsas2@gmail.com; consorciocaqueta2025616@gmail.com			
	DOMICILIO	Carrera 8 No. 6 -57 Barrio La Estrella Florencia-Caquetá			
OBJETO:	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ESPACIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ				
CONDICIONES INICIALES					
VALOR INICIAL CONTRATO:	DOS MIL CUATROCIENTOS UN MILLONES SESENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS ($2.401.062.171) MCTE, incluidos todos los impuestos y descuentos de ley.				
No DE CDP	202571266	**FECHA DE EXPEDICION**	4/07/2024	**VALOR**	2.571.206.371,0
No DE RP	2025094328	**FECHA DE EXPEDICION**	15/09/2025	**VALOR**	2.401.062.171,0
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025, contado a partir de la legalización del mismo y suscripción del Acta de Inicio por EL CONTRATISTA y el supervisor del contrato				
FECHA DE INICIO:	09/10/2025				
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31/12/2025				

En mi calidad de INTERVENTOR, del contrato de la referencia, me permito autorizar el desembolso del pago del anticipo, correspondiente al valor de NOVECIENTOS SESENTA

MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO ($ 960.424.868,00) M/CTE

ANEXOS: *CUENTA DE COBRO ANTICIPO, RUT, CUENTA BANCARIA, CERTIFICADO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL*

POR LA ENTIDAD	POR LA INTERVENTORÍA
NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO **CC No.** 1.032.507.321 de Bogotá Secretaria de Infraestructura ***SUPERVISORA***	**JOSÉ GREGORIO VANEGAS M.** CC No. 17.652.312 de Florencia R. L. GEOVIAL INGENIERÍA ZOMAC S.A.S

Vo. Bo. Arq. ALEXANDER MELO RÍOS
Profesional Universitario Cod 219 grado 10
Secretaría de Infraestructura

Elaboró:	Cristian Andrés Rodríguez Collazos	Revisó:	Angy Carolina Rojas Rivas	Aprobó:	Diego Felipe Pinto Díaz
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	**Contratista**	**Cargo:**	**Directora Dirección de Contratación**	**Cargo:**	**Presidente del Comité Institucional de Gestión y Desempeño**

GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ	**GESTIÓN ADMINISTRATIVA** **GESTIÓN DE CONTRATACIÓN**	**CÓDIGO: GA-GC-FR- 075**
	FORMATO PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO	**VERSIÓN: 001** **FECHA: 12-08-2025**
		Página: 1 de 1

Florencia Caquetá, 27 de octubre del 2025

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEL CONTRATO 202500000874 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ Y EL CONSORCIO CAQUETÁ 2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:	61-44-101061224
GARANTE:	SEGUROS DEL ESTADO SA
PORCENTAJE PACTADO PARA EL ANTICIPO:	40.00%
VALOR DEL ANTICIPO:	$ 960.424.868,00
PLAZO PARA LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO:	Dos (02) Meses

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	FECHA PROBABLE DE INVERSIÓN	VALOR
1	Compra de materiales	30/11/2025	$ 620.318.651,00
2	Mano de Obra	30/11/2025	$ 282.480.725,00
3	Transporte o Alquiler de maquinaria y equipo	30/11/2025	$ 57.625.492,00
VALOR TOTAL			**$ 960.424.868,00**

JOSÉ ELÍAS RINCÓN FLÓREZ
CC No. 17.324.685 de Villavicencio (Meta)
R.L CONSORCIO CAQUETÁ 2025
NIT.: 901.987.427-5

JOSÉ GREGORIO VANEGAS MONTESINOS
CC No. 17.652.312 de Florencia
GEOVIAL INGENIERÍA ZOMAC SAS
NIT.: 901.390.155-3

NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
CC No. 1.032.507.321 de Bogotá
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISORA

Vo. Bo. Arq. ALEXANDER MELO RÍOS
Profesional Universitario Cod 219 grado 10
Secretaría de Infraestructura

Elaboró:	Cristian Andrés Rodríguez Collazos	Revisó:	Angy Carolina Rojas Rivas	Aprobó:	Diego Felipe Pinto Diaz
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	**Contratista**	**Cargo:**	**Directora Dirección de Contratación**	**Cargo:**	**Presidente del Comité Institucional de Gestión y Desempeño**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101061224	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	10	2025	09	10	2025	00:00	27	01	2031	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO CAQUETA 2025	NIT: 901.987.427-5	CR 8 6 57 BR LA ESTRELLA	FLORENCIA, CAQUETA	3232835591

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	NIT: 800.091.594-4	CL 15 CR 13 ESQ	FLORENCIA, CAQUETA	4366860

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE OBRA No. 202500000874 CUYO OBJETO ES:

ADECUACION Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ESPACIOS DE ATENCIoN AL PBLICO EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIoN DEL CAQUETA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/10/2025	28/07/2026	$240,106,217.10	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	09/10/2025	27/01/2029	$120,053,108.55	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$480,212,434.20	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	09/10/2025	27/01/2026	$960,424,868.40	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 09/10/2025. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN RIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***7,217,263.00	$ ******20,000.00	$ ***1,375,080.00	$ *********8,612,344.00	$ ****1,800,796,628.25	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PORVENIR LTDA ASESORES DE SEGUROS	205128	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA - TELEFONO: (608) 8501940 - NEIVA

61-44-101061224

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	**AGENCIA MANDATARIA - NEIVA**	**61**	**61-44-101061224**	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	**10**	**2025**	**09**	**10**	**2025**	**00:00**	**27**	**01**	**2031**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO CAQUETA 2025	**NIT: 901.987.427-5**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 8 6 57 BR LA ESTRELLA	FLORENCIA, CAQUETA	3232835591

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	**NIT: 800.091.594-4**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 15 CR 13 ESQ	FLORENCIA, CAQUETA	4366860

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · American Express · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · éxito · MOVIIRED · Gana Gana · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Cambiando Contigo Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***7,217,263.00	$ ******20,000.00	$ ***1,375,080.00	$ *********8,612,344.00	$ ****1,800,796,628.25	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PORVENIR LTDA ASESORES DE SEGUROS	205128	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA -

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11015003950814(3900)000008612344(96)20261009

REFERENCIA PAGO:

1101500395081-4

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101061224	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	10	2025	09	10	2025	00:00	27	01	2031	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO CAQUETA 2025		**NIT: 901.987.427-5**
DIRECCIÓN: CR 8 6 57 BR LA ESTRELLA	**CIUDAD:** FLORENCIA, CAQUETA	**TELÉFONO:**	3232835591

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA		**NIT: 800.091.594-4**
DIRECCIÓN: CL 15 CR 13 ESQ	**CIUDAD:** FLORENCIA, CAQUETA	**TELÉFONO:**	4366860

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
RINCON FLOREZ JOSE ELIAS	17324685-8	60.00
ALTING INGENIERIA SAS	900815455-0	38.00
H2M ARQUITECTOS E INGENIEROS ZOMAC SAS	901372267-3	2.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA -

61-44-101061224

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101061224, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en NEIVA a los 27 días del mes de OCTUBRE de 2025

61-44-101061224

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101022183	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	10	2025	09	10	2025	00:00	27	01	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO CAQUETA 2025	NIT: 901.987.427-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 8 6 57 BR LA ESTRELLA	FLORENCIA, CAQUETA	3232835591

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	NIT: 800.091.594-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 15 CR 13 ESQ	FLORENCIA, CAQUETA	4366860

BENEFICIARIO: 800091594 - DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE OBRA No. 202500000874 cuyo objeto es: ADECUACIN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ESPACIOS DE ATENCIN AL PBLICO EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIN DEL CAQUET.

ASEGURADO//BENEFICIARIO: Departamento Del Caquet identificado con NIT 800.091.594-4; EL CONTRATISTA Y TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/10/2025	27/01/2026	$569,400,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/10/2025	27/01/2026	$569,400,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/10/2025	27/01/2026	$569,400,000.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 09/10/2025. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN RIGOR

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****377,520.00	$ *******3,000.00	$ ******72,298.00	$ **********452,818.00	$ ******569,400,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PORVENIR LTDA ASESORES DE SEGUROS	205128	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA - TELEFONO: (608) 8501940 - NEIVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

61-40-101022183

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101022183	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	10	2025	09	10	2025	00:00	27	01	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO CAQUETA 2025	**NIT: 901.987.427-5**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 8 6 57 BR LA ESTRELLA	FLORENCIA, CAQUETA	3232835591

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	**NIT: 800.091.594-4**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 15 CR 13 ESQ	FLORENCIA, CAQUETA	4366860

BENEFICIARIO: 800091594 - DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/10/2025	27/01/2026	$569,400,000.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/10/2025	27/01/2026	$569,400,000.00	
BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/10/2025	27/01/2026	$569,400,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/10/2025	27/01/2026	$569,400,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/10/2025	27/01/2026	$569,400,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA -

61-40-101022183

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101022183	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	10	2025	09	10	2025	00:00	27	01	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO CAQUETA 2025	NIT: 901.987.427-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 8 6 57 BR LA ESTRELLA	FLORENCIA, CAQUETA	3232835591

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	NIT: 800.091.594-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 15 CR 13 ESQ	FLORENCIA, CAQUETA	4366860

BENEFICIARIO:



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****377,520.00	$ *******3,000.00	$ ******72,298.00	$ **********452,818.00	$ ******569,400,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PORVENIR LTDA ASESORES DE SEGUROS	205128	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA -

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11015003950839(3900)000000452818(96)20261009

REFERENCIA PAGO:

1101500395083-9

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101022183	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	10	2025	09	10	2025	00:00	27	01	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO CAQUETA 2025 — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.987.427-5**

DIRECCIÓN: CR 8 6 57 BR LA ESTRELLA — **CIUDAD:** FLORENCIA, CAQUETA — **TELÉFONO:** 3232835591

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL CAQUETA — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.091.594-4**

DIRECCIÓN: CL 15 CR 13 ESQ — **CIUDAD:** FLORENCIA, CAQUETA — **TELÉFONO:** 4366860

BENEFICIARIO: 800091594 - DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
RINCON FLOREZ JOSE ELIAS	17324685-8	60.00
ALTING INGENIERIA SAS	900815455-0	38.00
H2M ARQUITECTOS E INGENIEROS ZOMAC SAS	901372267-3	2.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA -

61-40-101022183

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 202500000893

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA JURÍDICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO CONSISTE EN: "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ESPACIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ".

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 1
PERIODO: 9 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

ANEXO 4

CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900815455	0	ALTING INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ALTING OPERATIVO	CR 8 6 59 BRR LA ESTRELLA	FLORENCIA-CAQUETA	7444444	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1984963199	9496087613	E	2025/11/14	2025/12/05	BANCOLOMBIA	21	$4,990,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ALTING OPERATIVO (7 Afiliados)																							$16,210,001	$2,593,700			$18,772,301	$751,100			$18,772,301	$751,100			$18,772,301		$828,900		$0	$0		$4,924,800
Centro de Trabajo: OPERATIVO RIESGO 1 (3 Afiliados)																							$5,960,001	$953,700			$7,383,501	$295,500			$7,383,501	$295,500			$7,383,501		$36,200		$0	$0		$1,580,900
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (3 Afiliados)																							$5,960,001	$953,700			$7,383,501	$295,500			$7,383,501	$295,500			$7,383,501		$36,200		$0	$0		$1,580,900
1	CC	60310217	COTAMO ROSA																			0	$0	$0	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF13	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$121,500
2	CC	1061792456	IJAJI DIEGO							X											230301	30	$3,160,000	$505,600	EPS037	30	$3,160,000	$126,400	CCF13	30	$3,160,000	$126,400	14-23	30	$3,160,000	0.522%	$16,500	30	$0	$0	Si	$774,900
3	CC	40670772	VALDERRAMA EVELYN													X					230301	5	$466,667	$74,700	EPS005	5	$466,667	$18,700	CCF13	5	$466,667	$18,700	14-23	5	$466,667	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$112,100
4	CC	40670772	VALDERRAMA EVELYN																		230301	25	$2,333,334	$373,400	EPS005	25	$2,333,334	$93,400	CCF13	25	$2,333,334	$93,400	14-23	25	$2,333,334	0.522%	$12,200	25	$0	$0	Si	$572,400
Centro de Trabajo: OPERATIVO RIESGO 5 (4 Afiliados)																							$10,250,000	$1,640,000			$11,388,800	$455,600			$11,388,800	$455,600			$11,388,800		$792,700		$0	$0		$3,343,900
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (4 Afiliados)																							$10,250,000	$1,640,000			$11,388,800	$455,600			$11,388,800	$455,600			$11,388,800		$792,700		$0	$0		$3,343,900
5	CC	79638721	JIMENEZ JOHNNY							X											25-14	30	$3,500,000	$560,000	EPS005	30	$3,500,000	$140,000	CCF13	30	$3,500,000	$140,000	14-23	30	$3,500,000	6.960%	$243,600	30	$0	$0	Si	$1,083,600
6	CC	12234265	LOZADA GERMAN																		25-14	30	$3,250,000	$520,000	EPS005	30	$3,250,000	$130,000	CCF13	30	$3,250,000	$130,000	14-23	30	$3,250,000	6.960%	$226,200	30	$0	$0	Si	$1,006,200
7	CC	1117543616	MURILLO ORIANA																		230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS037	30	$3,500,000	$140,000	CCF13	30	$3,500,000	$140,000	14-23	30	$3,500,000	6.960%	$243,600	30	$0	$0	Si	$1,083,600
8	CC	10251613	ROMERO JORGE	X																		0	$0	$0	EPS005	24	$1,138,800	$45,600	CCF13	24	$1,138,800	$45,600	14-23	24	$1,138,800	6.960%	$79,300	24	$0	$0	Si	$170,500
Total			**Afiliados(7)**																				$16,210,001	$2,593,700			$18,772,301	$751,100			$18,772,301	$751,100			$18,772,301		$828,900		$0	$0		$4,924,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900815455	0	ALTING INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ALTING OPERATIVO	CR 8 6 59 BRR LA ESTRELLA	FLORENCIA-CAQUETA	7444444	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1984963199	9496087613	E	2025/11/14	2025/12/05	BANCOLOMBIA	21	$4,990,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$2,593,700	$34,300	$0	$2,628,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$1,080,000	$14,300	$0	$1,094,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$1,513,700	$20,000	$0	$1,533,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$828,900	$11,000	$0	$839,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	7	$828,900	$11,000	$0	$839,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$751,100	$10,000	$0	$761,100
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	7	$751,100	$10,000	$0	$761,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				7	$751,100	$10,000	$0	$761,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$266,400	$3,600	$0	$270,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$484,700	$6,400	$0	$491,100
TOTAL				7	$4,924,800	$65,300	$0	$4,990,100

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 17324685		RINCON FLOREZ JOSE ELIAS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	parcela 6 vda limonar	FLORENCIA-CAQUETA	4354640	Si

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: JOSE ELIAS RINCON (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$99,100		$0	$0
Centro de Trabajo: JOSE ELIAS RINCON (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$99,100		$0	$0
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$99,100		$0	$0
1	CC 17324685	RINCON FLOREZ JOSE ELIAS	25-14	30	$1,423,500	$227,800	ESSC62	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$99,100	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$99,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	94126691	9494126691	I	2025/11/24	2025/12/11	BANCO AV VILLAS	17	$510,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$2,500	$0	$230,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$2,500	$0	$230,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$99,100	$1,100	$0	$100,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$99,100	$1,100	$0	$100,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$2,000	$0	$180,000
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$178,000	$2,000	$0	$180,000
TOTAL				**1**	**$504,900**	**$5,600**	**$0**	**$510,500**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 202500000893

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA JURÍDICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO CONSISTE EN: "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ESPACIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ".

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 1
PERIODO: 9 DE OCTUBRE AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2025

ANEXO 5

SEGURIDAD SOCIAL DE INTERVENTORÍA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901390155	3	GEOVIAL INGENIERIA ZOMAC SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	TV 5 B 9 180 BRR LA ESTRELLA	FLORENCIA-CAQUETA	3112267727	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	2049013278	9497218432	E	2025/10/14	2026/01/02	BANCOLOMBIA	80	$1,536,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (2 Afiliados)																						$4,725,000	$756,000			$4,725,000	$189,000			$4,725,000	$189,000			$4,725,000		$329,000		$0	$0		$1,463,000
Centro de Trabajo: Centro de trabajo 2 (2 Afiliados)																						$4,725,000	$756,000			$4,725,000	$189,000			$4,725,000	$189,000			$4,725,000		$329,000		$0	$0		$1,463,000
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (2 Afiliados)																						$4,725,000	$756,000			$4,725,000	$189,000			$4,725,000	$189,000			$4,725,000		$329,000		$0	$0		$1,463,000
1	CC	1018439570	HOYOS JHONATTAN	X	X															230301	21	$1,575,000	$252,000	EPS005	21	$1,575,000	$63,000	CCF13	21	$1,575,000	$63,000	14-23	21	$1,575,000	6.960%	$109,700	21	$0	$0	Si	$487,700
2	CC	1053825751	MOLINA MAYERLY	X																230301	21	$3,150,000	$504,000	EPS005	21	$3,150,000	$126,000	CCF13	21	$3,150,000	$126,000	14-23	21	$3,150,000	6.960%	$219,300	21	$0	$0	Si	$975,300
Total			**Afiliados(2)**																			$4,725,000	$756,000			$4,725,000	$189,000			$4,725,000	$189,000			$4,725,000		$329,000		$0	$0		$1,463,000

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$756,000	$37,800	$0	$793,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$756,000	$37,800	$0	$793,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$329,000	$16,500	$0	$345,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$329,000	$16,500	$0	$345,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$189,000	$9,500	$0	$198,500
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	2	$189,000	$9,500	$0	$198,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$189,000	$9,500	$0	$198,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$189,000	$9,500	$0	$198,500
TOTAL				**2**	**$1,463,000**	**$73,300**	**$0**	**$1,536,300**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901390155	3	GEOVIAL INGENIERIA ZOMAC SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	TV 5 B 9 180 BRR LA ESTRELLA	FLORENCIA-CAQUETA	3112267727	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	2047818859	9497212788	E	2025/11/14	2025/12/30	BANCOLOMBIA	46	$4,462,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (4 Afiliados)																								$14,006,667	$2,241,100			$14,006,667	$560,300			$14,006,667	$560,300			$14,006,667		$975,000		$0	$0		$4,336,700
Centro de Trabajo: Centro de trabajo 2 (4 Afiliados)																								$14,006,667	$2,241,100			$14,006,667	$560,300			$14,006,667	$560,300			$14,006,667		$975,000		$0	$0		$4,336,700
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (4 Afiliados)																								$14,006,667	$2,241,100			$14,006,667	$560,300			$14,006,667	$560,300			$14,006,667		$975,000		$0	$0		$4,336,700
1	CC	1018439570	HOYOS JHONATTAN	X																		230301	22	$4,400,000	$704,000	EPS005	22	$4,400,000	$176,000	CCF13	22	$4,400,000	$176,000	14-23	22	$4,400,000	6.960%	$306,300	22	$0	$0	Si	$1,362,300
2	CC	1053825751	MOLINA MAYERLY	X																		230301	22	$3,520,000	$563,200	EPS005	22	$3,520,000	$140,800	CCF13	22	$3,520,000	$140,800	14-23	22	$3,520,000	6.960%	$245,000	22	$0	$0	Si	$1,089,800
3	CC	1126422347	SALAZAR JENNIFER	X																		230301	22	$2,786,667	$445,900	EPS037	22	$2,786,667	$111,500	CCF13	22	$2,786,667	$111,500	14-23	22	$2,786,667	6.960%	$194,000	22	$0	$0	Si	$862,900
4	CC	74242089	TORRES YOYLAN	X																		25-14	22	$3,300,000	$528,000	EPS005	22	$3,300,000	$132,000	CCF13	22	$3,300,000	$132,000	14-23	22	$3,300,000	6.960%	$229,700	22	$0	$0	Si	$1,021,700
Total			**Afiliados(4)**																					$14,006,667	$2,241,100			$14,006,667	$560,300			$14,006,667	$560,300			$14,006,667		$975,000		$0	$0		$4,336,700

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$2,241,100	$64,900	$0	$2,306,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$528,000	$15,300	$0	$543,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$1,713,100	$49,600	$0	$1,762,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$975,000	$28,200	$0	$1,003,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	4	$975,000	$28,200	$0	$1,003,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$560,300	$16,300	$0	$576,600
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	4	$560,300	$16,300	$0	$576,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$560,300	$16,300	$0	$576,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$111,500	$3,300	$0	$114,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$448,800	$13,000	$0	$461,800
TOTAL				**4**	**$4,336,700**	**$125,700**	**$0**	**$4,462,400**

PLANILLA PAGADA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 202500000893

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA JURÍDICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO CONSISTE EN: "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ESPACIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ".

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 1
PERIODO: 9 DE OCTUBRE AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2025

ANEXO 6

BITÁCORA DE OBRA

FORMATO No 1	BITACORA DE OBRA		
V -1 10/06/2025			
OBJETO DEL CONTRATO	**ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ESPACIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ**	**ANOTACIONES 9 OCTUBRE/2025**	**CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ**
CONTRATISTA	CONSORCIO CAQUETA 2025		
RL	JOSÉ ELÍAS RINCÓN FLÓREZ		
INTEREVENTORIA	GEOVIAL INGENIERIA SAS		
RL	JOSÉ GREGORIO VANEGAS MONTESINOS		
LUGAR:	EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ		
PLAZO :	31-dic-25		
VALOR :	$ 2.401.062.171		
SUPERVISOR	NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO		

PERSONAL

EQUIPOS

ACTIVIDADES

Actividades: jueves 9 de octubre, Se inició la primera semana despues del acta de inicio ralizando trabajos de logistica para organizar el inicio de la obra, entre las actividades realizadas por el personal profesional se encuentra verificar la información sobre los diseños. Tambien, se encuentra otro equipo relizando cotizaciones según actividades a desarrollar.

Residente de Obra	Director de Obra	Director de Interventoría
Diego Ijaji F		
DIEGO ALEXANDER IJAJI FIGUEROA Ingeniero Civil **CONSORCIO CAQUETA 2025**	**GERMÁN ALONSO LOZADA LOZADA** Ingeniero Civil **CONSORCIO CAQUETA 2025**	**JHONATTAN HOYOS MARQUEZ** Ingeniero Civil **GEOVIAL INGENIERÍA ZOMAC S.A.S**

FORMATO No 1 V -1 10/06/2025	BITACORA DE OBRA		
OBJETO DEL CONTRATO	**ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ESPACIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ**	**ANOTACIONES 10 OCTUBRE/2025**	GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ
CONTRATISTA	CONSORCIO CAQUETA 2025		
RL	JOSÉ ELÍAS RINCÓN FLÓREZ		
INTEREVENTORIA	GEOVIAL INGENIERIA SAS		
RL	JOSÉ GREGORIO VANEGAS MONTESINOS		
LUGAR:	EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ		
PLAZO :	31-dic-25		
VALOR :	$ 2.401.062.171		**CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ**
SUPERVISOR	NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO		

PERSONAL

EQUIPOS

ACTIVIDADES

Actividades: viernes, Se inició la primera semana despues del acta de inicio ralizando trabajos de logistica para organizar el inicio de la obra, entre las actividades realizadas por el personal profesional se encuentra verificar la información sobre los diseños. Tambien, se encuentra otro equipo relizando cotizaciones según actividades a desarrollar.

Residente de Obra	Director de Obra	Director de Interventoría
Diego Ijaji F		
DIEGO ALEXANDER IJAJI FIGUEROA Ingeniero Civil **CONSORCIO CAQUETA 2025**	**GERMÁN ALONSO LOZADA LOZADA** Ingeniero Civil **CONSORCIO CAQUETA 2025**	**JHONATTAN HOYOS MARQUEZ** Ingeniero Civil **GEOVIAL INGENIERÍA ZOMAC S.A.S**

FORMATO No 1 V -1 10/06/2025	BITACORA DE OBRA		
OBJETO DEL CONTRATO	**ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ESPACIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ**	**ANOTACIONES** **11 OCTUBRE/2025**	GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ
CONTRATISTA	CONSORCIO CAQUETA 2025		
RL	JOSÉ ELÍAS RINCÓN FLÓREZ		
INTEREVENTORIA	GEOVIAL INGENIERIA SAS		
RL	JOSÉ GREGORIO VANEGAS MONTESINOS		
LUGAR:	EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ		
PLAZO :	31-dic-25		
VALOR :	$ 2.401.062.171		**CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ**
SUPERVISOR	NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO		

PERSONAL

EQUIPOS

ACTIVIDADES

Actividades: sabado 11 de octubre, Se inició la primera semana despues del acta de inicio ralizando trabajos de logistica para organizar el inicio de la obra, entre las actividades realizadas por el personal profesional se encuentra verificar la información sobre los diseños. Tambien, se encuentra otro equipo relizando cotizaciones según actividades a desarrollar.

Residente de Obra	Director de Obra	Director de Interventoría
Diego Ijaji F		
DIEGO ALEXANDER IJAJI FIGUEROA	**GERMÁN ALONSO LOZADA LOZADA**	**JHONATTAN HOYOS MARQUEZ**
Ingeniero Civil	Ingeniero Civil	Ingeniero Civil
CONSORCIO CAQUETA 2025	**CONSORCIO CAQUETA 2025**	**GEOVIAL INGENIERÍA ZOMAC S.A.S**

FORMATO No 1 V -1 10/06/2025	BITACORA DE OBRA		
OBJETO DEL CONTRATO	**ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ESPACIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ**	**ANOTACIONES 13 OCTUBRE/2025**	GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ
CONTRATISTA	CONSORCIO CAQUETA 2025		
RL	JOSÉ ELÍAS RINCÓN FLÓREZ		
INTEREVENTORIA	GEOVIAL INGENIERIA SAS		
RL	JOSÉ GREGORIO VANEGAS MONTESINOS		
LUGAR:	EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ		
PLAZO :	31-dic-25		
VALOR :	$ 2.401.062.171		**CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ**
SUPERVISOR	NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO		

PERSONAL

EQUIPOS

ACTIVIDADES

Actividades: lunes 13 de octubre, Se inició la primera semana despues del acta de inicio ralizando trabajos de logistica para organizar el inicio de la obra, entre las actividades realizadas por el personal profesional se encuentra verificar la información sobre los diseños. Tambien, se encuentra otro equipo relizando cotizaciones según actividades a desarrollar. Se realizan labores hasta meio dia.

Residente de Obra	Director de Obra	Director de Interventoría
Diego Ijaji F		
DIEGO ALEXANDER IJAJI FIGUEROA Ingeniero Civil **CONSORCIO CAQUETA 2025**	**GERMÁN ALONSO LOZADA LOZADA** Ingeniero Civil **CONSORCIO CAQUETA 2025**	**JHONATTAN HOYOS MARQUEZ** Ingeniero Civil **GEOVIAL INGENIERÍA ZOMAC S.A.S**

FORMATO No 1 V -1 10/06/2025	BITACORA DE OBRA		
OBJETO DEL CONTRATO	**ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ESPACIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ**	**ANOTACIONES 14 OCTUBRE/2025**	GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ
CONTRATISTA	CONSORCIO CAQUETA 2025		
RL	JOSÉ ELÍAS RINCÓN FLÓREZ		
INTEREVENTORIA	GEOVIAL INGENIERIA SAS		
RL	JOSÉ GREGORIO VANEGAS MONTESINOS		
LUGAR:	EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ		
PLAZO :	31-dic-25		
VALOR :	$ 2.401.062.171		**CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ**
SUPERVISOR	NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO		

PERSONAL

EQUIPOS

ACTIVIDADES

Actividades: martes 14 de octubre, Se inició la primera semana despues del acta de inicio ralizando trabajos de logistica para organizar el inicio de la obra, entre las actividades realizadas por el personal profesional se encuentra verificar la información sobre los diseños. Tambien, se encuentra otro equipo relizando cotizaciones según actividades a desarrollar.

Residente de Obra	Director de Obra	Director de Interventoría
Diego Ijaji F		
DIEGO ALEXANDER IJAJI FIGUEROA Ingeniero Civil **CONSORCIO CAQUETA 2025**	**GERMÁN ALONSO LOZADA LOZADA** Ingeniero Civil **CONSORCIO CAQUETA 2025**	**JHONATTAN HOYOS MARQUEZ** Ingeniero Civil **GEOVIAL INGENIERÍA ZOMAC S.A.S**

FORMATO No 1 V -1 10/06/2025	BITACORA DE OBRA		
OBJETO DEL CONTRATO	**ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ESPACIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ**	**ANOTACIONES 15 OCTUBRE/2025**	GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ
CONTRATISTA	CONSORCIO CAQUETA 2025		
RL	JOSÉ ELÍAS RINCÓN FLÓREZ		
INTEREVENTORIA	GEOVIAL INGENIERIA SAS		
RL	JOSÉ GREGORIO VANEGAS MONTESINOS		
LUGAR:	EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ		
PLAZO :	31-dic-25		
VALOR :	$ 2.401.062.171		**CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ**
SUPERVISOR	NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO		

PERSONAL	
Director de Obra, Ingeniero Residente, Maestro de Obra, 1 oficial, 3 ayudantes, Profesional SISO, Especialista Eléctrico	
EQUIPOS	**CLIMA**
Herramienta menor	**Soleado**

ACTIVIDADES

Actividades: miercoles 15 de octubre, se inician labores en obra, empezando con la localización y replanteo de las areas a intervenir en el primer piso del edificio central de La Gobernación, para poder dar viabilidad e iniciar con las demoliciones y desmontes de cielo raso, muros de mampostería y ventanería en aluminio incluyendo el vidrio.

Residente de Obra	Director de Obra	Director de Interventoría
Diego Ijaji F		
DIEGO ALEXANDER IJAJI FIGUEROA Ingeniero Civil **CONSORCIO CAQUETA 2025**	**GERMÁN ALONSO LOZADA LOZADA** Ingeniero Civil **CONSORCIO CAQUETA 2025**	**JHONATTAN HOYOS MARQUEZ** Ingeniero Civil **GEOVIAL INGENIERÍA ZOMAC S.A.S**

FORMATO No 1 V -1 10/06/2025	BITACORA DE OBRA		GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ
OBJETO DEL CONTRATO	**ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ESPACIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ**	**ANOTACIONES 16 OCTUBRE/2025**	
CONTRATISTA	CONSORCIO CAQUETA 2025		
RL	JOSÉ ELÍAS RINCÓN FLÓREZ		
INTEREVENTORIA	GEOVIAL INGENIERIA SAS		
RL	JOSÉ GREGORIO VANEGAS MONTESINOS		
LUGAR:	EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ		
PLAZO :	31-dic-25		
VALOR :	$ 2.401.062.171		**CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ**
SUPERVISOR	NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO		

PERSONAL	
Especialista Estructural, Ingeniero Residente, Maestro de Obra, 1 oficial, 3 ayudantes	
EQUIPOS	**CLIMA**
Herramienta menor	**Soleado**

ACTIVIDADES

Actividades: jueves 16 de octubre se continuan labores en obra, empezando con la localización y replanteo de las areas a intervenir en el primer piso del edificio central de La Gobernación. se empiezan dando viabilidad a las demoliciones y desmontes de cielo raso, muros de mampostería y ventanería en aluminio incluyendo el vidrio. se desmonta el cielo raso en el area donde va a quedar ubicada la sala de tesorería y atención al ciudadano, el personal de obra utiliza todos los implementos de seguridad, así mismo, como la herramienta adecuada para hacer la actividad eficiente.

Residente de Obra	Director de Obra	Director de Interventoría
Diego Ijaji F		
DIEGO ALEXANDER IJAJI FIGUEROA Ingeniero Civil **CONSORCIO CAQUETA 2025**	**GERMÁN ALONSO LOZADA LOZADA** Ingeniero Civil **CONSORCIO CAQUETA 2025**	**JHONATTAN HOYOS MARQUEZ** Ingeniero Civil **GEOVIAL INGENIERÍA ZOMAC S.A.S**

FORMATO No 1 V -1 10/06/2025	BITACORA DE OBRA		
OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ESPACIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ	ANOTACIONES 17 OCTUBRE/2025	GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ
CONTRATISTA	CONSORCIO CAQUETA 2025		
RL	JOSÉ ELÍAS RINCÓN FLÓREZ		
INTEREVENTORIA	GEOVIAL INGENIERIA SAS		
RL	JOSÉ GREGORIO VANEGAS MONTESINOS		
LUGAR:	EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ		
PLAZO :	31-dic-25		
VALOR :	$ 2.401.062.171		CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ
SUPERVISOR	NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO		

PERSONAL
Especialista Estructural, Ingeniero Residente, Maestro de Obra, 1 oficial, 3 ayudantes

EQUIPOS	CLIMA
Herramienta menor	Soleado

ACTIVIDADES

Actividades: viernes 17 de octubre se continuan labores en obra, empezando con la localización y replanteo de las areas a intervenir en el primer piso del edificio central de La Gobernación. se empieza dando viabilidad a las demoliciones y desmontes de cielo raso, muros de mampostería y ventanería en aluminio incluyendo el vidrio. se desmonta el cielo raso en el area donde va a quedar ubicada la sala de tesorería y atención al ciudadano, el personal de obra utiliza todos los implementos de seguridad, así mismo, como la herramienta adecuada para hacer la actividad eficiente.

Residente de Obra	Director de Obra	Director de Interventoría
Diego Ijaji F		
DIEGO ALEXANDER IJAJI FIGUEROA Ingeniero Civil **CONSORCIO CAQUETA 2025**	**GERMÁN ALONSO LOZADA LOZADA** Ingeniero Civil **CONSORCIO CAQUETA 2025**	**JHONATTAN HOYOS MARQUEZ** Ingeniero Civil **GEOVIAL INGENIERÍA ZOMAC S.A.S**

FORMATO No 1 V -1 10/06/2025	BITACORA DE OBRA		
OBJETO DEL CONTRATO	**ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ESPACIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ**	**ANOTACIONES 18 OCTUBRE/2025**	GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ
CONTRATISTA	CONSORCIO CAQUETA 2025		
RL	JOSÉ ELÍAS RINCÓN FLÓREZ		
INTEREVENTORIA	GEOVIAL INGENIERIA SAS		
RL	JOSÉ GREGORIO VANEGAS MONTESINOS		
LUGAR:	EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ		
PLAZO :	31-dic-25		
VALOR :	$ 2.401.062.171		**CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ**
SUPERVISOR	NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO		

PERSONAL
Director de Obra, Ingeniero Residente, Maestro de Obra, 1 oficial, 3 ayudantes

EQUIPOS	**CLIMA**
Herramienta menor	**Soleado**

ACTIVIDADES

Actividades: sabado 18 de octubre se continuan labores en obra, con la localización y replanteo de las areas a intervenir en el primer piso del edificio central de La Gobernación. se empieza dando viabilidad a las demoliciones y desmontes de cielo raso, muros de mampostería y ventanería en aluminio incluyendo el vidrio. se desmonta el cielo raso en el area donde va a quedar ubicada la sala de tesorería y atención al ciudadano, el personal de obra utiliza todos los implementos de seguridad, así mismo, como la herramienta adecuada para hacer la actividad eficiente.

Residente de Obra	Director de Obra	Director de Interventoría
Diego Ijaji F		
DIEGO ALEXANDER IJAJI FIGUEROA Ingeniero Civil **CONSORCIO CAQUETA 2025**	**GERMÁN ALONSO LOZADA LOZADA** Ingeniero Civil **CONSORCIO CAQUETA 2025**	**JHONATTAN HOYOS MARQUEZ** Ingeniero Civil **GEOVIAL INGENIERÍA ZOMAC S.A.S**

FORMATO No 1 V -1 10/06/2025	BITACORA DE OBRA		
OBJETO DEL CONTRATO	**ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ESPACIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ**	**ANOTACIONES 20 OCTUBRE/2025**	GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ
CONTRATISTA	CONSORCIO CAQUETA 2025		
RL	JOSÉ ELÍAS RINCÓN FLÓREZ		
INTEREVENTORIA	GEOVIAL INGENIERIA SAS		
RL	JOSÉ GREGORIO VANEGAS MONTESINOS		
LUGAR:	EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ		
PLAZO :	31-dic-25		
VALOR :	$ 2.401.062.171		**CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ**
SUPERVISOR	NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO		

PERSONAL
Especialista Estructural, Ingeniero Residente, Maestro de Obra, 1 oficial, 3 ayudantes, Profesional SISO, Especialista Eléctrico

EQUIPOS	**CLIMA**
Herramienta menor	**Soleado**

ACTIVIDADES

Actividades: lunes 20 de octubre se continuan labores en obra, con la localización y replanteo de las areas a intervenir en el primer piso del edificio central de La Gobernación. se empieza dando viabilidad a las demoliciones y desmontes de cielo raso, muros de mampostería y ventanería en aluminio incluyendo el vidrio. se desmonta el cielo raso en el area donde va a quedar ubicada la sala de tesorería y atención al ciudadano, el personal de obra utiliza todos los implementos de seguridad, así mismo, como la herramienta adecuada para hacer la actividad eficiente.

Residente de Obra	Director de Obra	Director de Interventoría
Diego Ijaji F		
DIEGO ALEXANDER IJAJI FIGUEROA Ingeniero Civil **CONSORCIO CAQUETA 2025**	**GERMÁN ALONSO LOZADA LOZADA** Ingeniero Civil **CONSORCIO CAQUETA 2025**	**JHONATTAN HOYOS MARQUEZ** Ingeniero Civil **GEOVIAL INGENIERÍA ZOMAC S.A.S**

FORMATO No 1 V -1 10/06/2025	BITACORA DE OBRA		
OBJETO DEL CONTRATO	**ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ESPACIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ**	**ANOTACIONES 21 OCTUBRE/2025**	GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ
CONTRATISTA	CONSORCIO CAQUETA 2025		
RL	JOSÉ ELÍAS RINCÓN FLÓREZ		
INTEREVENTORIA	GEOVIAL INGENIERIA SAS		
RL	JOSÉ GREGORIO VANEGAS MONTESINOS		
LUGAR:	EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ		
PLAZO :	31-dic-25		
VALOR :	$ 2.401.062.171		**CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ**
SUPERVISOR	NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO		

PERSONAL	
Especialista Ambiental, Ingeniero Residente, Maestro de Obra, 1 oficial, 3 ayudantes	
EQUIPOS	**CLIMA**
Herramienta menor	**Soleado**

ACTIVIDADES

Actividades: martes 21 de octubre se continuan labores en obra, con la localización y replanteo de las areas a intervenir en el primer piso del edificio central de La Gobernación. se empieza dando viabilidad a las demoliciones y desmontes de cielo raso, muros de mampostería y ventanería en aluminio incluyendo el vidrio. se desmonta el cielo raso en el area donde va a quedar ubicada la sala de tesorería y atención al ciudadano, el personal de obra utiliza todos los implementos de seguridad, así mismo, como la herramienta adecuada para hacer la actividad eficiente.

Residente de Obra	Director de Obra	Director de Interventoría
Diego Ijaji F		
DIEGO ALEXANDER IJAJI FIGUEROA Ingeniero Civil **CONSORCIO CAQUETA 2025**	**GERMÁN ALONSO LOZADA LOZADA** Ingeniero Civil **CONSORCIO CAQUETA 2025**	**JHONATTAN HOYOS MARQUEZ** Ingeniero Civil **GEOVIAL INGENIERÍA ZOMAC S.A.S**

FORMATO No 1 V -1 10/06/2025	BITACORA DE OBRA		
OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ESPACIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ	ANOTACIONES 22 OCTUBRE/2025	GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ
CONTRATISTA	CONSORCIO CAQUETA 2025		
RL	JOSÉ ELÍAS RINCÓN FLÓREZ		
INTEREVENTORIA	GEOVIAL INGENIERIA SAS		
RL	JOSÉ GREGORIO VANEGAS MONTESINOS		
LUGAR:	EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ		
PLAZO :	31-dic-25		
VALOR :	$ 2.401.062.171		CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ
SUPERVISOR	NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO		

PERSONAL
Director de Obra, Ingeniero Residente, Maestro de Obra, 1 oficial, 3 ayudantes, Profesional SISO, Especialista Eléctrico

EQUIPOS	CLIMA
Herramienta menor	Soleado

ACTIVIDADES

Actividades: miercoles, El Gobernador hace una visita al sitio de obra en el edificio central de la Gobernación, hace una revisión de lo que se llevaba hecho en todas las zonas de trabjo y hace algunas recomendaciones de lo que quiere que se cambie y se modifique, que no estaban dentro del contrato, por lo que se debe adicionar. En cuanto a activiades de obra se hace retiro de escombros en volqueta, teniendo todas las medidas de seguridad para el cargue, para evitar que usuarios del edificio corran reisgo de algun accidente, asi mismo, el personal de obra cumple con utilizar toda la implementación de dotacción para seguridad. por otro lado, se hace el desmonte de ductos de aires acondiciondos existentes.

Residente de Obra	Director de Obra	Director de Interventoría
Diego Ijaji F		
DIEGO ALEXANDER IJAJI FIGUEROA	**GERMÁN ALONSO LOZADA LOZADA**	**JHONATTAN HOYOS MARQUEZ**
Ingeniero Civil	Ingeniero Civil	Ingeniero Civil
CONSORCIO CAQUETA 2025	**CONSORCIO CAQUETA 2025**	**GEOVIAL INGENIERÍA ZOMAC S.A.S**

FORMATO No 1 V -1 10/06/2025	BITACORA DE OBRA		GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ
OBJETO DEL CONTRATO	**ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ESPACIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ**	**ANOTACIONES 23 OCTUBRE/2025**	
CONTRATISTA	CONSORCIO CAQUETA 2025		
RL	JOSÉ ELÍAS RINCÓN FLÓREZ		
INTEREVENTORIA	GEOVIAL INGENIERIA SAS		
RL	JOSÉ GREGORIO VANEGAS MONTESINOS		
LUGAR:	EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ		
PLAZO :	31-dic-25		
VALOR :	$ 2.401.062.171		**CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ**
SUPERVISOR	NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO		

PERSONAL	
Especialista Estructural, Ingeniero Residente, Maestro de Obra, 1 oficial, 3 ayudantes	
EQUIPOS	**CLIMA**
Herramienta menor	**Soleado**

ACTIVIDADES

Actividades: jueves, Se hace desmonte de tubería de redes electricas existentes, de voz y datos. tambien se hace desmonte de puertas y marcos de madera que existian en las instalaciones. Llega material a la obra, estructura metalica para cielo raso. Se hace desmonte de laminas de superboard y de estructura metalica de muro liviano existentes. se acumulan escombros y residuos de las demoliciones y desmontes ue se han hecho. cabe mencionar, que el personal de obra cumple con las medidas de seguridad e implementos de dotación, gafas, casco, guantes y calazdo adecuado.

Residente de Obra	Director de Obra	Director de Interventoría
Diego Ijaji F		
DIEGO ALEXANDER IJAJI FIGUEROA Ingeniero Civil **CONSORCIO CAQUETA 2025**	**GERMÁN ALONSO LOZADA LOZADA** Ingeniero Civil **CONSORCIO CAQUETA 2025**	**JHONATTAN HOYOS MARQUEZ** Ingeniero Civil **GEOVIAL INGENIERÍA ZOMAC S.A.S**

FORMATO No 1 V -1 10/06/2025	BITACORA DE OBRA		
OBJETO DEL CONTRATO	**ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ESPACIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ**	**ANOTACIONES 24 OCTUBRE/2025**	GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ
CONTRATISTA	CONSORCIO CAQUETA 2025		
RL	JOSÉ ELÍAS RINCÓN FLÓREZ		
INTEREVENTORIA	GEOVIAL INGENIERIA SAS		
RL	JOSÉ GREGORIO VANEGAS MONTESINOS		
LUGAR:	EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ		
PLAZO :	31-dic-25		
VALOR :	$ 2.401.062.171		**CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ**
SUPERVISOR	NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO		

PERSONAL
Especialista Ambiental, Ingeniero Residente, Maestro de Obra, 1 oficial, 3 ayudantes, Profesional SISO, Especialista Eléctrico

EQUIPOS	**CLIMA**
Herramienta menor	**Soleado**

ACTIVIDADES

Actividades: viernes, se continua con el desmonte de laminas de superboard y de estructura metalica de muros livianos existentes. Se sigue acumulando escombros residuos de las demoliciones y desmontes para hacer su debido retiro cuando se tenga el suficiente material. cabe mencionar, que el personal de obra cumple con las medidas de seguridad e implementos de dotación, gafas, casco, guantes y calazdo adecuado.

Residente de Obra	Director de Obra	Director de Interventoría
Diego Ijaji F		
DIEGO ALEXANDER IJAJI FIGUEROA	**GERMÁN ALONSO LOZADA LOZADA**	**JHONATTAN HOYOS MARQUEZ**
Ingeniero Civil	Ingeniero Civil	Ingeniero Civil
CONSORCIO CAQUETA 2025	**CONSORCIO CAQUETA 2025**	**GEOVIAL INGENIERÍA ZOMAC S.A.S**

FORMATO No 1 V -1 10/06/2025	BITACORA DE OBRA		
OBJETO DEL CONTRATO	**ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ESPACIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ**	**ANOTACIONES 25 OCTUBRE/2025**	GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ
CONTRATISTA	CONSORCIO CAQUETA 2025		
RL	JOSÉ ELÍAS RINCÓN FLÓREZ		
INTEREVENTORIA	GEOVIAL INGENIERIA SAS		
RL	JOSÉ GREGORIO VANEGAS MONTESINOS		
LUGAR:	EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ		
PLAZO :	31-dic-25		
VALOR :	$ 2.401.062.171		**CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ**
SUPERVISOR	NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO		

PERSONAL	
Director de Obra, Ingeniero Residente, Maestro de Obra, 1 oficial, 3 ayudantes	
EQUIPOS	**CLIMA**
Herramienta menor	**lluvia moderada**

ACTIVIDADES

Actividades: sabado, se continua con el desmonte de ductos de aires acondicionados existentes. Igualmete, se siguen acumulando residuos y escombros producto de las demoliciones y desmontes de estructuras existentes. cabe mencionar, que el personal de obra cumple con las medidas de seguridad e implementos de dotación, gafas, casco, guantes y calzado adecuado. el personal de obra realiza actividades hasta medio dia.

Residente de Obra	Director de Obra	Director de Interventoría
Diego Ijaji F		
DIEGO ALEXANDER IJAJI FIGUEROA Ingeniero Civil **CONSORCIO CAQUETA 2025**	**GERMÁN ALONSO LOZADA LOZADA** Ingeniero Civil **CONSORCIO CAQUETA 2025**	**JHONATTAN HOYOS MARQUEZ** Ingeniero Civil **GEOVIAL INGENIERÍA ZOMAC S.A.S**

FORMATO No 1 V -1 10/06/2025	BITACORA DE OBRA	
OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ESPACIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ	ANOTACIONES 27 OCTUBRE/2025
CONTRATISTA	CONSORCIO CAQUETA 2025	
RL	JOSÉ ELÍAS RINCÓN FLÓREZ	
INTEREVENTORIA	GEOVIAL INGENIERIA SAS	
RL	JOSÉ GREGORIO VANEGAS MONTESINOS	
LUGAR:	EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ	
PLAZO :	31-dic-25	
VALOR :	$ 2.401.062.171	
SUPERVISOR	NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO	

GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ

CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ

PERSONAL
Especialista Estructural, Ingeniero Residente, Maestro de Obra, 1 oficial, 3 ayudantes, Profesional SISO, Especialista Eléctrico

EQUIPOS	CLIMA
Herramienta menor	Soleado

ACTIVIDADES

Actividades: lunes, desmonte de muro liviano en superboard, primero se desmonta las laminas y despues la estructura metalica. Se continua con el desmonte ductos de aires acondicionados. Se sigue recogiendo escombros y residuos resultados de las demoliciones y desmontes de las estructuras existentes. se hace desmonte de cielo raso existente, se comienza con las laminas en PVC y luego la estructura. tambien se hace desmonte de la tubería de redes electricas y de voz y datos. cabe mencionar que el personal de obra, cumple con las medidas de seguridad utilizando la dotacción asiganda, casco, gafas, guantes y calzado adecuado.

Residente de Obra	Director de Obra	Director de Interventoría
Diego Ijaji F		
DIEGO ALEXANDER IJAJI FIGUEROA	**GERMÁN ALONSO LOZADA LOZADA**	**JHONATTAN HOYOS MARQUEZ**
Ingeniero Civil	Ingeniero Civil	Ingeniero Civil
CONSORCIO CAQUETA 2025	**CONSORCIO CAQUETA 2025**	**GEOVIAL INGENIERÍA ZOMAC S.A.S**

FORMATO No 1 V -1 10/06/2025	BITACORA DE OBRA		
OBJETO DEL CONTRATO	**ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ESPACIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ**	**ANOTACIONES 28 OCTUBRE/2025**	GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ
CONTRATISTA	CONSORCIO CAQUETA 2025		
RL	JOSÉ ELÍAS RINCÓN FLÓREZ		
INTEREVENTORIA	GEOVIAL INGENIERIA SAS		
RL	JOSÉ GREGORIO VANEGAS MONTESINOS		
LUGAR:	EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ		
PLAZO :	31-dic-25		
VALOR :	$ 2.401.062.171		**CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ**
SUPERVISOR	NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO		

PERSONAL
Especialista Ambiental, Ingeniero Residente, Maestro de Obra, 1 oficial, 3 ayudantes

EQUIPOS	**CLIMA**
Herramienta menor	**lluvias fuertes**

ACTIVIDADES

Actividades: martes, se continua desmontando ductos de aires acondicionados existentes, desmontando muros livianos en superboard, empezando a desmontar las laminas y despues la estructura. Se continua con la acumulación de residuos y escombros, para posteriormente hacer el retiro en volqueta cuando se acumule mucho mas. tambien se sigue desmontando cielo raso, iniciando con el desmonte de las laminas de PVC y despues la estructura metalica. tambien se continuo con el desmonte de redes, ls electricas y las de voz y datos, teniendo las debidas precauciones. cabe mencionar que el personal de obra utilizó adecuadamente los implementos de seguridad, casco, gafas, guantes y calzado. asi mismo, las herramientas idoneas para las respectivas labores.

Residente de Obra	Director de Obra	Director de Interventoría
Diego Ijaji F		
DIEGO ALEXANDER IJAJI FIGUEROA Ingeniero Civil **CONSORCIO CAQUETA 2025**	**GERMÁN ALONSO LOZADA LOZADA** Ingeniero Civil **CONSORCIO CAQUETA 2025**	**JHONATTAN HOYOS MARQUEZ** Ingeniero Civil **GEOVIAL INGENIERÍA ZOMAC S.A.S**

FORMATO No 1 V -1 10/06/2025	BITACORA DE OBRA	
OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ESPACIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ	ANOTACIONES 29 OCTUBRE/2025
CONTRATISTA	CONSORCIO CAQUETA 2025	
RL	JOSÉ ELÍAS RINCÓN FLÓREZ	
INTEREVENTORIA	GEOVIAL INGENIERIA SAS	
RL	JOSÉ GREGORIO VANEGAS MONTESINOS	
LUGAR:	EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ	
PLAZO :	31-dic-25	
VALOR :	$ 2.401.062.171	
SUPERVISOR	NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO	

GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ

CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ

PERSONAL
Director de Obra, Ingeniero Residente, Maestro de Obra, 1 oficial, 3 ayudantes, Profesional SISO, Especialista Eléctrico

EQUIPOS	CLIMA
Herramienta menor	lluvias ligeras

ACTIVIDADES

Actividades: miercoles, se incian actividades preliminares para instalación de las nuevas redes, de electricidad, se inicia rompiendo las paredes para salidas de tomacorrientes, utilizando la herramienta debida al igual que los implementos de seguridad, como casco, botas, gafas, guantes, etc. Se sigue acumulando escombros, para poder retirarlos cuando se tenga lo suficiente para un viaje completo.

Residente de Obra	Director de Obra	Director de Interventoría
Diego Ijaji F		
DIEGO ALEXANDER IJAJI FIGUEROA Ingeniero Civil **CONSORCIO CAQUETA 2025**	**GERMÁN ALONSO LOZADA LOZADA** Ingeniero Civil **CONSORCIO CAQUETA 2025**	**JHONATTAN HOYOS MARQUEZ** Ingeniero Civil **GEOVIAL INGENIERÍA ZOMAC S.A.S**

FORMATO No 1 V -1 10/06/2025	BITACORA DE OBRA		
OBJETO DEL CONTRATO	**ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ESPACIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ**	**ANOTACIONES 30 OCTUBRE/2025**	GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ
CONTRATISTA	CONSORCIO CAQUETA 2025		
RL	JOSÉ ELÍAS RINCÓN FLÓREZ		
INTEREVENTORIA	GEOVIAL INGENIERIA SAS		
RL	JOSÉ GREGORIO VANEGAS MONTESINOS		
LUGAR:	EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ		
PLAZO :	31-dic-25		
VALOR :	$ 2.401.062.171		**CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ**
SUPERVISOR	NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO		

PERSONAL	
Especialista Estructural, Ingeniero Residente, Maestro de Obra, 1 oficial, 3 ayudantes	
EQUIPOS	**CLIMA**
Herramienta menor	**lluvias fuertes**

ACTIVIDADES

Actividades: jueves, se inicia con el desmonte de un sanitario sin llegar a romperlo para volver a instalar el mismo, se demolió la baldosa cerámica de este baño, en el piso, y las paredes de este. Luego, se desmonta el muro liviano que en este baño, iniciando con el desmonte de las laminas y despues de la estructura metálica. al mismo tiempo, se continua con la instalación de redes electricas, salidas para tomacorrientes. se sigue acumulando escombros y residuos resultado de las perforaciones en la paredes para las instalaciones electricas.

Residente de Obra	Director de Obra	Director de Interventoría
Diego Ijaji F		
DIEGO ALEXANDER IJAJI FIGUEROA Ingeniero Civil **CONSORCIO CAQUETA 2025**	**GERMÁN ALONSO LOZADA LOZADA** Ingeniero Civil **CONSORCIO CAQUETA 2025**	**JHONATTAN HOYOS MARQUEZ** Ingeniero Civil **GEOVIAL INGENIERÍA ZOMAC S.A.S**

FORMATO No 1 V -1 10/06/2025	BITACORA DE OBRA		GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ
OBJETO DEL CONTRATO	**ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ESPACIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ**	**ANOTACIONES** **31 OCTUBRE/2025**	
CONTRATISTA	CONSORCIO CAQUETA 2025		
RL	JOSÉ ELÍAS RINCÓN FLÓREZ		
INTEREVENTORIA	GEOVIAL INGENIERIA SAS		
RL	JOSÉ GREGORIO VANEGAS MONTESINOS		
LUGAR:	EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ		
PLAZO :	31-dic-25		
VALOR :	$ 2.401.062.171		**CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ**
SUPERVISOR	NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO		

PERSONAL	
Especialista Ambiental, Ingeniero Residente, Maestro de Obra, 1 oficial, 3 ayudantes, Profesional SISO, Especialista Eléctrico	
EQUIPOS	**CLIMA**
Herramienta menor	**Soleado**

ACTIVIDADES

Actividades, viernes. Se inician actividades de obra para la instalación de muro liviano en superboard, primero con la instalación de la estructura metalica, cortando las laminas y armando según los diseños estipulados, con la herramienta menor necesaria, igualmente los implementos se seguridad necesarios, como calzado, casco, guantes y gafas. se continua la instalación para las redes electricas, para tomacorrientes, lo que implica que se debe hacer perforaciones en las paredes.

Residente de Obra	Director de Obra	Director de Interventoría
Diego Ijaji F		
DIEGO ALEXANDER IJAJI FIGUEROA Ingeniero Civil **CONSORCIO CAQUETA 2025**	**GERMÁN ALONSO LOZADA LOZADA** Ingeniero Civil **CONSORCIO CAQUETA 2025**	**JHONATTAN HOYOS MARQUEZ** Ingeniero Civil **GEOVIAL INGENIERÍA ZOMAC S.A.S**